

ANEJO 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

ÍNDICE

1.	OBJETO Y ALCANCE	3
2.	ANTECEDENTES.....	3
2.1.	ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADAS EN 2008.....	3
3.	ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADAS.....	4
4.	CORRESPONDENCIA EMITIDA EN PROYECTO BÁSICO 2008	7
5.	CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN PROYECTO BÁSICO 2008.....	16
6.	CORRESPONDENCIA EMITIDA EN PROYECTO BÁSICO 2022	28
7.	CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN PROYECTO BÁSICO 2022.....	43

1. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente documento es recoger toda la información referente a los contactos mantenidos con todos los organismos, entidades y empresas concesionarias de servicios, que resultan directamente afectados por la ejecución de las obras del proyecto o que disponen de información de utilidad referente a la zona objeto de estudio.

Para esto contactos se ha dispuesto de las credenciales necesarias.

2. ANTECEDENTES

Se ha partido como información de referencia las consultas realizadas en el "PROYECTO BÁSICO VARIANTE SUROESTE DE ALZIRA DE LA CARRETERA CV-50 Y NUEVO ACCESO A CARCAIXENT (CLAVE: 41-V-1922 (2)), el cual fue redactado en 2008.

2.1. ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADAS EN 2008.

En el citado proyecto, se mantuvieron contactos con diferentes empresas y organismos, que se relacionan a continuación:

- CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES
- AYUNTAMIENTOS (ALZIRA Y CARCAIXENT)
- CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA
- CONSELLERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.
- AGUAS DE VALENCIA
- AGUAS DEL JÚCAR, S.A.
- IBERDROLA, S.A. Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA
- GAS NATURAL, S.A.
- RENFE
- SEPES
- INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

La Conselleria de Infraestructuras y Transportes ha suministrado la mayor parte de la información necesaria comenzando por los antecedentes administrativos, la cartografía o datos de aforos de tráfico.

AYUNTAMIENTOS (ALZIRA Y CARCAIXENT)

Se ha contactado con los departamentos de urbanismo de ambos ayuntamientos recabando información sobre servicios existentes, caminos agrícolas y vías pecuarias, así como el planeamiento urbanístico actualizado de sus municipios.

CONSELLERIA DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Se ha mantenido contacto con los Servicios Territoriales de Medioambiente de la Conselleria de Territorio y Vivienda para obtener información de carácter medioambiental que se ha recogido en el Estudio de Impacto Ambiental.

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental en lo referente a los aspectos de Patrimonio Cultural y Etnológico se han mantenido contactos con los Servicios de Patrimonio de esta Conselleria.

TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.

Se ha recibido información de Telefónica de España de líneas telefónicas que podrían verse afectadas para la definición de su reposición.

AGUAS DE VALENCIA

El titular de la explotación y mantenimiento de la red de abastecimiento al municipio de Albaida, es EGEVASA (Empresa general Valenciana del Agua, S.A.).

Se ha efectuado recorrido de campo con operarios de la empresa para inspeccionar in situ las instalaciones y se ha recopilado información acerca de las características de la red.

AGUAS DEL JÚCAR, S.A.

Esta empresa es la explotadora de la red de abastecimiento en la zona. De ella se ha recabado la información necesaria para la definición de la reposición de las instalaciones afectadas.

IBERDROLA, S.A. Y RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Se ha mantenido contactos con ambas entidades como titular de líneas de transporte eléctrico afectadas por las obras. Se ha recibido por su parte información de las características de estas líneas.

GAS NATURAL, S.A.

A Gas Natural le corresponde la titularidad de dos conducciones de gas en la zona de estudio. Se ha mantenido diversos contactos y visitas de campo para la correcta definición de las reposiciones necesarias.

RENFE

Se ha enviado información del trazado a esta compañía aunque no existe ninguna línea en la zona. No se ha recibido contestación.

SEPES

De igual modo, se ha enviado información del trazado a esta compañía aunque no existe ninguna actuación en la zona. No se ha recibido contestación.

INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA

Para la elaboración del anejo correspondiente de Climatología, Hidrología y Drenaje se ha solicitado y recibido información de datos climatográficos de la zona de estudio.

3. ORGANISMOS Y EMPRESAS CONSULTADAS

Las consultas a los diferentes organismos se han realizado en dos fases, obteniendo las siguientes contestaciones:

ORGANISMO	FECHA R.E. SOLICITUD	FECHA R.S. CONTESTACIÓN	AFECCIÓN
ADIF	02/03/2022	20/04/2022	SI
AGUAS DE VALENCIA	06/02/2018	19/04/2018	SI
AYTO ALZIRA	02/03/2022	15/03/2022	SI
AYTO CARCAIXENT	02/03/2022	22/04/2022	SI
CLH (COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS)	27/02/2018	12/03/2018	N
CHJ	02/03/2022	05/08/2022	SI
COOPERATIVA AGRÍCOLA	02/03/2022	-	SI
CORREOS Y TELEGRAFOS	12/02/2018	14/05/2018	NO
GAS NATURAL	12/02/2018		NO
NEDGIA CEGAS, S.A.	12/02/2018	15/03/2018	NO
IBERDROLA	12/02/2018		SI
REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT	02/03/2022	15/03/2022	SI
REAL ACEQUIA DEL JÚCAR - ALZIRA	02/03/2022	-	SI
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA	12/02/2018	28/06/2018	SI
TELEFÓNICA	12/02/2018		SI

ENERO 2018

AGUAS DE VALENCIA

Aguas de Valencia facilito documentación cartográfica de las redes existentes en el ámbito de actuación en formato pdf y dwg. De forma que se han podido prever las posibles afecciones de la actuación proyectada sobre la red existente gestionada por Aguas de Valencia.

CLH (COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS)

Se recibió contestación informando de la no afección a sus redes.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Con fecha del 14 de mayo de 2018 se recibe contestación informando de la no afección a las redes gestionadas por Correos y Telégrafos.

GAS NATURAL Y NEDGIA CEGAS, S.A.

Se recibió contestación con documentación cartográfica de las redes existentes en el ámbito de actuación, remitiéndonos para futuras consultas a la plataforma INKOLAN.

IBERDROLA

No se recibió contestación, no obstante, la información se puede obtener de la plataforma INKOLAN.

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

Con fecha de registro de salida del 28 de junio de 2018 Red eléctrica de España emitió contestación informando de las dos líneas existentes en el ámbito de actuación, las cuales podrían verse afectadas por la actuación propuesta.

TELEFÓNICA

No se recibió contestación, no obstante, la información se puede obtener de la plataforma INKOLAN.

MARZO 2022

ADIF

Se recibió contestación por parte del Área de Autorizaciones de ADIF informando favorablemente la viabilidad del Proyecto y estableciendo una serie de condicionantes a la actuación proyectada.

AYUNTAMIENTO DE ALZIRA

El Ayuntamiento de Alzira facilitó vía correo electrónico plano de ordenación del Plan General vigente en formato dwg, el cual se ha podido combinar con la actuación propuesta para comprobar su compatibilidad.

Por otra parte, con fecha del 28 de marzo de 2022 se mantuvo una reunión con los técnicos municipales para establecer el trazado y características idóneas de la actuación proyectada.

AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT

El Ayuntamiento de Carcaixent emitió informes municipales con fecha del 22 de abril de 2022 en el cual se incluían los informes redactados por:

- Informe de l'Enginyer municipal de data 25/03/2022.
- Informe de l'Arquitecte municipal de data 28/03/2022.
- Informe del Tècnic de Medi Ambient de data 13/04/2022.

Por otra parte, con fecha del 28 de febrero de 2022 se mantuvo una reunión con los técnicos municipales para establecer el trazado y características idóneas de la actuación proyectada.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

En fase de redacción del Proyecto y en coordinación con la dirección del Proyecto y Contrato, se mantuvieron reuniones de coordinación con la empresa TYPESA consultora encargada de la elaboración del "Estudio de alternativas para la reducción del riesgo de inundaciones de la Ribera del Júcar, priorización de actuaciones, redacción de proyectos e inicio de tramitación ambiental" por encargo de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Entre las actuaciones que pretende dichos trabajos por parte de TYPESA se encuentra el Proyecto del Encauzamiento del Barranco de Barxeta en el ámbito de nuestro proyecto.

Con fecha 12 de Diciembre de 2021 se mantuvo una primera reunión en la que se expuso por parte de TYPESA el alcance de su trabajo, analizándose las interacciones con el trazado proyectado y la conveniencia de que el trazado viario tuviera en cuenta los posibles cruzamientos con dicho encauzamiento.

Tras la primera reunión se compartió con el equipo de Tyspa el trazado en 3D proyectado para que analizaran posibles conflictos con su proyecto y lo tuvieran en cuenta en la modelización hidráulica para valorar su efecto, de igual modo se compartieron las obras de drenaje transversal programadas.

Con posterioridad con fecha 13 de Abril de 2022 se mantiene reunión con TYPESA para verificar el efecto de la actuación en el modelo hidráulico realizado. Tras la reunión celebrada se tuvieron en consideración las consideraciones fijadas en dicha reunión de

coordinación, de modo que se efectuaron las modificaciones elevando la rasante en la zona (tramo comprendido pasado la conexión del Barranco con el Riu Xùquer) del cruce del camino de servicio para favorecer que pueda cruzarse por encima de la mota del futuro encauzamiento y alineando la estructura con la actual del FFCC para evitar la formación de la actual "s" que hace actualmente el trazado del Barranco. No obstante se concluyó en la no conveniencia de sobrelevar en exceso la traza por la repercusión económica que ello supone en movimientos de tierras.

Finalmente para la elaboración del Estudio de Inundabilidad del proyecto se dispuso de los rasters de calados elaborados por Tyspa en la modelización de su proyecto, teniéndose en cuenta en el análisis pero sin que ello haya condicionado los criterios de diseño del trazado en alzado por las consideraciones ya expuestas.

Con fecha del 5 de agosto de 2022 la Confederación Hidrográfica del Júcar emitió informe indicando los condicionantes que debía cumplir el proyecto para su viabilidad.

COOPERATIVA AGRÍCOLA

No se ha recibido contestación.

REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT

Con fecha del 15 de marzo de 2022 se recibió documentación cartográfica en formato dwx con las instalaciones de titularidad de la Real Acequia de Carcaixent, interfiriendo varias de ellas con la actuación proyectada. Para lo cual, se deberá definir y valorar las reposiciones pertinentes.

Para ello, se deberá tener en cuenta que las canalizaciones poseen servidumbres de paso de 50 cm a ambos lados, contados a partir de la cara externa.

REAL ACEQUIA DEL JÚCAR – ALZIRA

No se ha recibido contestación.

Finalmente, con fecha del 26 de agosto de 2022, se descargo de la plataforma INKOLAN documentación cartográfica de los servicios existentes en el ámbito de estudio con nº de solicitud CV2203819.

4. CORRESPONDENCIA EMITIDA EN PROYECTO BÁSICO 2008

Data 20 FEB. 2006

EIXIDA N.º 6049
REGISTRE GENERAL

Luisa Domínguez González
Directora de Área de Proyectos
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

C/ Miguel Angel, 23
28010 MADRID

Asunto: Proyecto Básico Variante Suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y Nuevo Acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1922(3)

Actualmente la Conselleria de Infraestructuras y Transporte de la Comunidad Valenciana está redactando el Proyecto Básico Variante Suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y Nuevo Acceso a Carcaixent.

El citado proyecto incluye un ramal de acceso a Carcaixent paralelo al denominado *Nuevo acceso Ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid - Castilla La Mancha - Región de Murcia*, actualmente en construcción, en los términos municipales de Alzira y Carcaixent. Así mismo contempla el cruce sobre la línea ferroviaria.

Por lo tanto el trazado previsto podría interferir con el citado corredor ferroviario en el tramo paralelo a la carretera CV-41 y a la estructura sobre el río Júcar, en los municipios de Alzira y Carcaixent.

En consecuencia y con el objeto de coordinar ambas infraestructuras, **solicitamos:**

1. Planta y Longitudinal definitiva de obra, de la citada línea férrea en el término de Carcaixent y Alzira, junto a la carretera CV-41.
2. Planta y Longitudinal de la estructura sobre el río Júcar a su paso por Alzira, así como plano de replanteo de la cimentación de la estructura y dimensiones de la cimentación.

3. Tipología de la cimentación de la estructura sobre el río Júcar e hipótesis de cálculo (resistencia características del terreno, sondeo, catas, etc.) para determinar la posible influencia de la futura estructura prevista en el proyecto de referencia con la ya ejecutada en el corredor ferroviario.

En valencia a 10 de febrero de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS



Fdo: Angel Sustaeta Llombart

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT
Data 10 MARÇ 2006
EIXIDA N.º 8852
REGISTRE GENERAL

Ayuntamiento de Alzira
(A/A D.ª Cristina Martínez,
Arquitecta Municipal)
Cl. Sant Roc, 6
46600 - ALZIRA (Valencia)

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.


Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1º.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS


Fdo: Angel Sustaeta Llombart

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT
Data 10 MARÇ 2006
EIXIDA N.º 8856
REGISTRE GENERAL

Ayuntamiento de Carcaixent
(A/A D. José Ángel Escandell,
Arquitecto Municipal)
Plaza Mayor, 1
46740 - CARCAIXENT (Valencia)

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.


Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1º.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS


Fdo: Angel Sustaeta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8857
REGISTRE GENERAL

IBERDROLA, S.A.
(A/A D. Carlos Alonso)
C/. Isabel La Católica, 12
46004 - VALENCIA

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

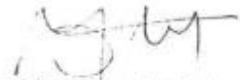
Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS


Fdo: Angel Sustaeta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8858
REGISTRE GENERAL

GAS NATURAL, S.A.
(A/A D. Carlos Martínez Rodríguez
de Presa)
Av. Balears, 69
46023 - VALENCIA

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

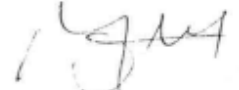
Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS


Fdo: Angel Sustaeta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8859

REGISTRE GENERAL

TELEFÓNICA, S.A.
(Jefatura de Ingeniería Planta
Exterior - A/A D. Manuel José
Mercader Tortosa).
Av. Primado Reig, 120, 3ª Planta
46010 - VALENCIA

Refº: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1º.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS



Fdo: Angel Sustáeta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8855
REGISTRE GENERAL

COOPERATIVA LA AGRÍCOLA
DE ALZIRA
Plaza Mayor, 30
46600 - ALZIRA (Valencia)

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándoles que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

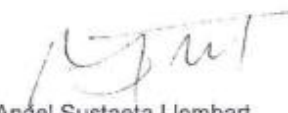
Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALÈNCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS


Fdo: Angel Susteaeta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8853

REGISTRE GENERAL

AGUAS DE VALENCIA
(A/A D. José Sierra)
C/. Costa, 16.
46600 – ALZIRA (Valencia)

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándose que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALÈNCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS



Fdo: Angel Susteta Llobart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8861
REGISTRE GENERAL

CAMPSA REPSOL-YPF
(Red de Conservación de
Oleoductos).
Paseo de la Castellana, 278-280.
28046 - MADRID

Ref: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándoles que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS



Fdo: Angel Susteta Llombart

Data 10 MARÇ 2006

EIXIDA N.º 8860

REGISTRE GENERAL

Servicio Provincial del Organismo
Autónomo de Correos y Telégrafos
(Valencia)

Plaza del Ayuntamiento, 24.
46002 - VALENCIA

Refº: Proyecto Básico. Variante suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922 (2).

Por la presente, se notifica que la Conselleria d'Infraestructures i Transport de la Comunitat Valenciana está procediendo a la redacción del Proyecto de referencia.

La asistencia técnica correspondiente a dicho Proyecto ha sido adjudicada a la empresa consultora OFITECO, S.A.

Se adjuntan planos en los que se señala en sombreado amarillo la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, rogándoles que nos informen sobre la posible existencia de instalaciones de su propiedad afectadas por las mencionadas obras.

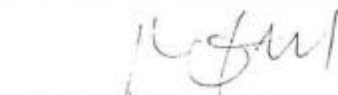
Así mismo se les solicita que comuniquen las definiciones técnicas de las instalaciones afectadas, así como los procesos constructivos necesarios para realizar sus reposiciones, manteniendo el nivel de servicio (o prestaciones) actual.

Los documentos citados pueden ser enviados a estas oficinas o a las del consultor, donde se les puede suministrar cualquier información adicional que puedan necesitar.

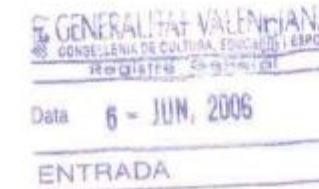
OFITECO, S.A.
(D. Angel Luis González Morales, teléfono 96 393 60 14)
Av. Aragón, 13, Bloque 2, Esc. A, 1º, 1ª.
46010 VALENCIA
angel@ciccp.es

Valencia, 7 de marzo de 2006

EL JEFE DEL SERVICIO DE LA
OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS



Fdo: Angel Sustaeta Llomibart



GENERALITAT VALENCIANA
Direcció Territorial de Cultura y Educación
Unidad de Inspección de Patrimonio
C/ Gregorio Gea nº 14. 3 planta
46009 VALENCIA
A/at. D. José Luis de Madaria

Valencia, a 05 de junio de 2006

Muy Sr. mío:

Adjunto remitimos dos copias de solicitud de proyecto de intervención de urgencia para la realización de prospecciones previas y control y seguimiento de movimiento de tierras de la obra "Proyecto Básico de la Variante Suroeste de Alzira de la Carretera CV-50 y Nuevo Acceso a Carcaixent.", redactado por D. Octavio Collado Villalba, arqueólogo, con D.N.I nº 18.419.515-B, y D. Emilio Nieto Soriano, arqueólogo, con D.N.I nº 18.428.856-Z, técnicos de la empresa Al-Mulk s.l, especializada en patrimonio cultural y natural, domiciliados en Albarracín, c/ San Juan, 10 - 1º, con nº de teléfono 978.71.02.32 y fax 978.70.40.30, para su registro general y su tramitación ante el servicio indicado en el encabezado.

Sin otro particular, atentamente



Fdo: Ángel Luis Gonzalez Morales
Ing. De Caminos, Canales y Puertos

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN PROYECTO BÁSICO 2008



U.N. de Proyectos y Construcción de Alta Velocidad
Dirección General de Proyectos, Programación y Construcción de Infraestructura

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT

Data 13 MAR. 2006

ENTRADA N.º 7288
REGISTRE GENERAL

JEFE DEL SERVICIO DE LA OFICINA DEL PLAN DE CARRETERAS.
División de Carreteras
Dirección General de Obras Públicas
Generalitat Valenciana
Avda. Blasco Ibáñez nº 50
46010 - Valencia

Madrid, 7 de marzo de 2006

RH/mf

ASUNTO: Proyecto Básico Variante Suroeste de Alzira de la carretera CV-50 y Nuevo Acceso a Carcaixent.

En respuesta a su solicitud mediante escrito del pasado 10 de febrero, se adjunta la siguiente información:

- ♦ Plano de conjunto y de trazado de la línea ferroviaria a su paso por Carcaixent y Alzira. (en CD)
- ♦ Planos de detalle del viaducto del Júcar (incluye todas las cimentaciones) (en CD)
- ♦ Información geotécnica del proyecto original y del modificado. (en papel y CD)

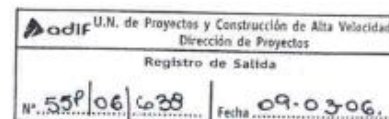
LA DIRECTORA DE PROYECTOS

Fdo.: María Luisa Domínguez González

9/7004719
56

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

C/. Miguel Ángel, 23 - 4.ª Planta, 28010 Madrid
Tfno. 91 700 47 16
Fax 91 700 10 72



**Aguas de Valencia, S. A.**
Excm. Ajuntament de la ciutat d'Alzira
Servei Municipal d'Abastiment d'Aigua Potable i Clavegueram
C./ Costa, 16 - 46600 ALZIRA

OFITECO, S.A.
A/a: D. Angel L. González
Av. Aragón, 13, Bl. 2, Esc. A, 1ª, 1ª
46010 VALENCIA

Asunto: Variante suroeste de Alzira de la CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1922 (2).

Alzira, 29 de marzo de 2006.

Muy Sres. nuestros:

Atendiendo la solicitud de información del Jefe del Servicio de la Oficina del Plan de Carreteras sobre las redes de agua potable existentes en la franja de terreno por donde discurrirá el trazado de esta nueva vía, adjuntamos a la presente planos de las instalaciones de agua potable existentes en esas zonas.

Las tuberías existentes en el Polígono Río Verde cartón son de polietileno de alta densidad y las existentes en la CV-41 de hierro fundido. En caso de que deban ser sustituidas deberán serlo por tuberías de polietileno de alta densidad de diámetros interiores iguales o superiores a los existentes y de 10 Atm. de presión de trabajo.

Estas tuberías circulan normalmente bajo las aceras y a una profundidad entre 60 y 80 cm. excepto la tubería de la CV.41 que circula bajo la calzada. No obstante, cuando se vayan a iniciar las obras deben ponerse en contacto con nosotros en el tel.: 96 240 37 59 y un operario nuestro les indicará sobre el terreno la situación exacta de las tuberías.

Atentamente:

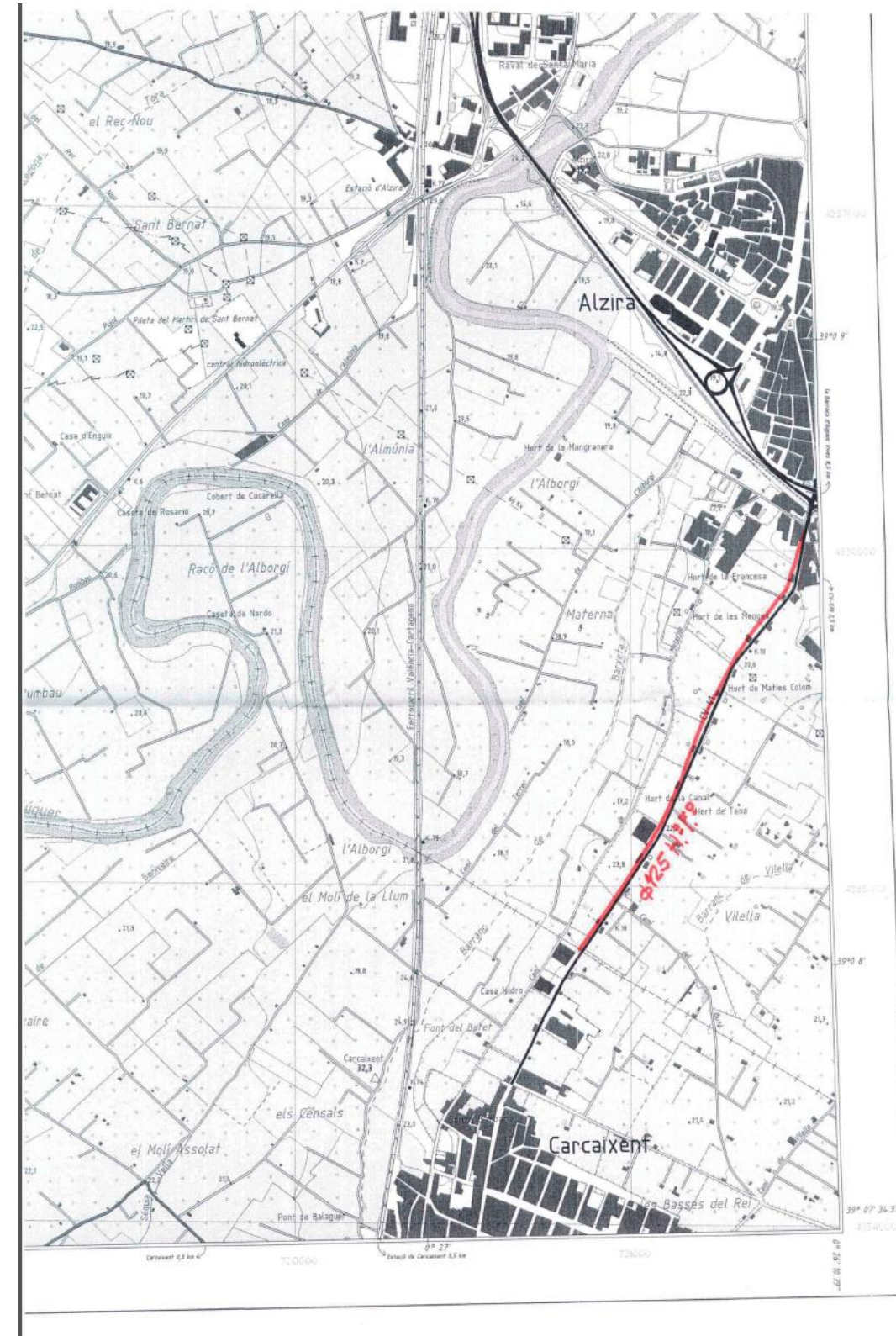
DELEGADO DE LA RIBERA ALTA

Fdo.: José Sierra Fernández

C./ Costa, 16 - Tel. 96 240 37 59 - Fax 96 240 02 45 - 46600 ALZIRA



...alaz_red_agua_05.dgn 27/03/2006 13:21





Madrid, 23 de mayo del 2006

Generalitat Valenciana
Consejería de Infraestructuras
Avda. Blasco Ibañez, 50
46010 Valencia



OP

Asunto: Envío planta situación línea REE.

Ref: ML/06-0852

Muy señores nuestros:

En contestación a su carta de 6 de abril del 2006, les adjuntamos copia de su plano de planta, de variante suroeste de Alcira de la CV-50, en el que se ha reflejado la situación de nuestra L/Catadau-Alcira/T.Catadau-Alcira, 220 kV, que discurre por la zona de las obras.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Fdo.: *Rafael García Fernández*
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas

Adjunto.- lo citado

AS/JMM/cb

Nota.- Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia



OFITECO, S.A.
A/at. D. Ángel L. González
Av. Aragón 13 – bloque 2 esc. A- 1º
46010 - VALENCIA

GESUM/dgu/238-06
Exp: 9017724164

Valencia, 31 de mayo de 2006

Muy señores nuestros:

Con relación al proyecto de la Variante Suroeste de Alcira, Ctra. CV-50, les adjuntamos planos con indicación de las líneas aéreas de 66 y 20 kV., que puedan estar afectadas por el mismo.

Si precisaran alguna información adicional al respecto quedamos, como siempre, a su disposición en nuestras oficinas de Torrente, calle Virgen del Puig, número 19, teléfono 96.155.23.00 (Unidad de CNPR)

Sin otro particular atentamente les saludamos.

Anexo.

Fdo: Francisco Prefaci Cruz



DESARROLLO AT - ZONA ESTE
C/ Isabel La Católica, 12
46004 Valencia

CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT
Direcció General d'Obres Públiques
A/A D. Angel Sustaeta Llombart
Avda. Blasco Ibáñez, 50
46010 VALENCIA

Ref.: DESAT-FBB-CA-06-005 (Exp. E06_036)

Asunto: Información LMAT en Variante S.O. de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent.

Valencia, 22 de marzo de 2006

Muy señores nuestros:

En contestación a su escrito nº 8857 del pasado 10 de marzo en el que nos demandaban información de la infraestructura eléctrica existente para el "Proyecto Básico de la variante S.O. de Alzira de la carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1.922(2)", les hacemos notar lo siguiente:

- a) Las líneas eléctricas de muy alta tensión (LMAT) que les hemos grafado en el plano adjunto, correspondiente a la zona de afección que nos han indicado, son las siguientes:
 - 1.- L/ 132 kV Alzira-Gandía.
 - 2.- Línea cuádruple circuito, compuesta por el doble circuito 132 kV Alzira-Benicull y el doble circuito 132/66 kV Alzira-Benifaió.
 - 3.- L/ 132 kV Alzira-Carlet-Catadau.
 - 4.- L/ 132 kV Alzira-Carlet-Catadau- Juan de Urrutia.
 - 5.- L/ 220 kV doble circuito Alzira-Catadau y Alzira-Catadau-Jijona (propiedad de R.E.E., S.A.).
- b) Una vez conozcamos el trazado definitivo de su infraestructura y las afecciones sobre nuestras instalaciones, sería la Unidad de la que soy responsable la encargada de la definición y ejecución de las posibles reposiciones para las líneas de 132 kV. Antes de la ejecución, les facilitaríamos el presupuesto de la reposición para su aprobación.
- c) Para las posibles afecciones en líneas de 220 kV deberán ponerse en contacto con sus propietarios en la siguiente dirección:

DESAT-FBB-CA-06-005

2

R.E.E., S.A.
A/A D. Ricardo Barberá
C/ Pobla LLarga, nº 18
46183 LA ELIANA (Valencia)

- d) Por último, si desean conocer las posibles afecciones con la red de 66 kV, media y baja tensión habrán de ponerse en contacto con el Sr. Blas Antequera Molina, en c/ Virgen del Puig, nº 19 de Torrente (Valencia).

Sin otro particular reciban un cordial saludo,


DISTRIBUCIÓN ENERGÍA S.A. (I)
DESARROLLO Y ALTA TENSIÓN
LEVANTE NORTE
Isabel La Católica, 12 / 46004 Valencia
Carlos Alonso
Desarrollo A.T. - Región Este Norte



OFITECO, S.A..
A la At. de D. Ángel L. González
Av. Aragón 13 - Blq. 2, Esc. A - 1º
46010 - VALENCIA

GVAL/dra/215/06
Expte.: 9017724164

Valencia, 22 de agosto de 2006

Muy Sres. nuestros:

En relación al proyecto de la Variante Suroeste de Alzira, Ctra. CV-50, como continuación a nuestro escrito de 31 de mayo de 2006 y atendiendo la solicitud que nos han formulado, les remitimos nuevos planos grafiados en color, con indicación de las líneas aéreas de 66 y 20 kV que pudieran verse afectadas por el indicado proyecto.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

ANEXO: PLANO


IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
ZONA VALENCIANA
GESTIÓN DE SUMINISTROS
Fdo.: Francisco Prefaci Cruz

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. - P.O. Box 10000 - 46100 Sagunto (Valencia) - España - T. 963 537 686 - F. 963 537 686 - www.iberdrola.es



gasNatural

OFITECO, S.A.
AL ANGEL LUIS GONZÁLEZ MORALES
AV. ARAGÓN, 13 BLOQUE 2-ESC.A-1º-1ª
46010-VALENCIA
VALENCIA

Valencia, 22/3/2006

S./Referencia: CLAVE 41-V-1.922 (2)
Nº/Referencia: VL3079

ASUNTO: Envío de planos canalizaciones de gas según su solicitud

Señores:

Acusamos recibo de su escrito y planos de fecha 16/3/2006 solicitando planos de las canalizaciones de gas que podrían verse afectadas por las obras que Uds. tienen previsto realizar en **VARIANTE SUROESTE ALZIRA CV-50 Y NUEVO ACCESO A CARCAIXENT** en el T.M. de ALZIRA.

Adjunto les acompañamos planos interesados, y en relación con el contenido de los mismos es de nuestro interés poner en su conocimiento lo siguiente:

a) Los datos contenidos en los planos corresponden a lo registrado en nuestros archivos, acerca de canalizaciones de nuestra propiedad, hasta el día de la fecha, lo cual no puede ser interpretado como garantía absoluta de responder bien y fielmente a la realidad de la situación de las instalaciones grafiadas, que pudieran haber variado por la realización de trabajos no comunicados a GAS NATURAL, así pues, estos planos TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO.

b) Conforme a la legalidad vigente, los planos pueden no señalar las acometidas a clientes. Sin embargo pueden ubicarse sobre el terreno localizando sus correspondientes trampillas sitas en la vía pública o armarios, registros o instalaciones ubicadas en fachada. En cualquier caso, las acometidas pueden seguir su trazado ascendente desde la tubería principal hasta la instalación de cliente.

c) Si finalmente las obras previstas por Uds., tuvieran que desarrollarse a una distancia menor de 5 metros de nuestras canalizaciones, ANTES DE COMENZAR CUALQUIER TRABAJO, y al menos con 72 horas de antelación, deberán ponerlo en conocimiento a esta Sociedad, dirigiéndose al Centro Operativo de Valencia, en Avda. Balears nº69 (46023 Valencia).
Persona de contacto: Juan Carlos Samblas o Joaquín Alejandro Moya. Teléfono: 963537668 // 629401268. Núm. Fax: 963311848

Para ello deberán enviar cumplimentada la "Hoja de Control de Afecciones", que se les acompaña, junto con fotocopia del DNI de la persona que firme por parte de Uds. como responsable de la obra.
Adjuntamos "Condiciones Generales de Ejecución", que contienen las precauciones y limitaciones a tener en cuenta en todos los trabajos que se efectúen en proximidad de nuestras canalizaciones.

d) Ponemos a su disposición nuestro Centro Operativo a fin de facilitar cuanta información les sea precisa a fin de garantizar que la ejecución de las obras que Uds. van a acometer sin que ello suponga incidencia alguna en nuestras instalaciones.

Atentamente


Ernesto Sendra
GAS NATURAL
Teléfono: 963.537.686

GAS NATURAL TRANSPORTE SDG, SL
SET 1 y Conexiones AP Zona Levante
Av. Balears, 69
46023 Valencia
Tel. 963537778
Fax 963537900



HOJA DE CONTROL DE AFECCIÓN

Nº Exp: VL3079

Centro Operativo de Valencia
 Avda. Balears nº69 (46023 Valencia)
 FECHA:
 Persona de contacto: Juan Carlos Samblas o Joaquín Alejandro Moya
 Telefonos contacto: 963537668 // 629401268. FAX N°: 963311848
 TELEFONO DE EMERGENCIA: 900 750 750

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Dirección Técnica Obra (Compañía):	
Responsable de la propiedad:	
Contratista:	
Jefe Obra Contratista :	
Dirección:	Tf:
Descripción del trabajo a realizar:	
Gasoducto / Lugar:	
Duración prevista de las obras:	

CONDICIONES.

- No se podrá iniciar ningún tipo de trabajo en la zona de afección del gasoducto sin que tenga conocimiento GAS NATURAL, que enviará personal cualificado para el señalamiento, control y vigilancia de las obras. **Se deberá avisar en consecuencia, al Centro Operativo de GAS NATURAL de acuerdo con el condicionado adjunto, acordando conjuntamente la presencia.**
- Deberán cumplirse las CONDICIONES GENERALES establecidas por Gas Natural, adjuntas a este documento. Si por las circunstancias particulares de la obra, se han acordado unas CONDICIONES PARTICULARES, éstas se adjuntan a la presente Hoja de Control, y prevalecerán en lo que se indique en ellas sobre las Generales.
- Las protecciones que se hayan de realizar para salvaguardar la integridad del gasoducto durante la obra y una vez finalizada ésta, se harán de acuerdo con las CONDICIONES GENERALES, que se entregan con este documento, y con las indicaciones de los Servicios Técnicos de GAS NATURAL presente en la obra.
- El horario de trabajo del personal del Centro Operativo de GAS NATURAL es de 8:00 a 15:00 en verano y de 8:00 a 17:30 en invierno. Los trabajos en los que sea precisa la presencia de este personal deben ajustarse a este horario.
- El solicitante queda autorizado para efectuar el trabajo descrito en el lugar, sujeto a las condiciones indicadas, así como a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siendo responsabilidad de la propiedad y del contratista de la obra, todos los daños y perjuicios que pudieran producirse como consecuencia de su desarrollo, y complementa el otorgado si así se ha exigido por las particularidades de la afección por el Servicio Territorial de Industria y Energía.

Dirección de Obra	Por el Contratista	Conforme gasNatural
Nombre:	Nombre:	Nombre:
DNI: (Adjuntar fotocopia)	DNI (Adjuntar fotocopia)	
FIRMA:	FIRMA	FIRMA
CARGO:	CARGO:	CARGO:

Anexos: 1. Condiciones Generales 2. Condiciones Particulares



CONDICIONES GENERALES

- Con una antelación de al menos 72 horas al inicio de cualquier trabajo en proximidad de nuestras instalaciones, deberán ponerse en contacto con el CENTRO OPERATIVO de GAS NATURAL en la siguiente dirección:

Centro Operativo de Valencia
 Avda. Balears nº69 (46023 Valencia)
 Teléfono: 963537668 // 629401268
 Fax: 963311848

Con el fin de garantizar que en ningún momento se realicen trabajos que puedan afectar la integridad de las instalaciones deberán **acordar conjuntamente** con GAS NATURAL el momento del inicio de las obras, asegurando la presencia de la persona encargada de la vigilancia de las mismas.

- Está expresamente prohibido efectuar cualquier tipo de replanteo, movimiento de tierras, excavación, o cualquier otro trabajo, si previamente no se ha localizado e identificado la instalación de gas. No tendrán esta consideración los trabajos que de manera superficial no ponen en peligro la canalización.
- La localización, identificación y señalización de la canalización de gas, previo a cualquier actividad, serán efectuadas por personal acreditado de GAS NATURAL, con el empleo de medios electrónicos, y será complementado por el solicitante por medio de catas realizadas a mano.
- La documentación gráfica, que sirva de base para la realización del punto anterior, tendrá carácter orientativo.
- Una vez localizada e identificada la canalización de GAS NATURAL, a fin de delimitar la zona afectada, el solicitante procederá a estaquillar la misma, según dos líneas paralelas a 2 m cada una del eje de la tubería, disponiendo entre las estacas de elementos de señalización como cintas, vallas, balizas, carteles, etc.
- Se realizarán las obras adicionales aquí no descritas que se requieran en cada caso, según las instrucciones del personal de GAS NATURAL, que vigilará las obras en cada fase de las mismas.
- Los trabajos de excavación en 2 m a cada lado del gasoducto se harán a mano, salvo mejor criterio del técnico de GAS NATURAL que vigila y controla la afección.
- El recubrimiento del gasoducto (profundidad de enterramiento) será siempre, a obra terminada, de 1 m como mínimo. No se utilizará rodillo vibrante en la zona de afección del Gasoducto.
- Los cruzamientos y paralelismos de los colectores, tuberías de agua, líneas eléctricas o telefónicas enterradas, etc., se harán conservando las distancias mínimas recomendadas de 0,8 m en cruces y 2 m en paralelismos.
- Las líneas eléctricas enterradas de Media Tensión que crucen el gasoducto, serán de cable apantallado, toma de tierra en origen de la conducción eléctrica y protección de los cables con tubo de PVC embebidos en hormigón en una longitud de 2 m centrado en el punto de cruce. Las líneas de alta tensión (V>20Kv) deberán ser objeto de un estudio particular. Las torres de media tensión (V<20 Kv) deben tener una separación mínima de 5 m y las descargas de toma de tierra deberán estar a una distancia superior a 15 m desde la tubería de GAS NATURAL. Las torres de alta tensión (V>20Kv) deberán ser objeto de un estudio particular.

gasNatural



11. En las afecciones con tuberías de agua a presión, se deberá interponer una pantalla metálica de al menos 1 cm de espesor y una superficie igual o mayor de 0,5 X 1 m, colocada longitudinalmente a la tubería de agua
12. Si existiera imposibilidad material de mantener las distancias exigidas, el encargado de la vigilancia de la obra determinará las protecciones necesarias a implantar en cada caso
13. Cuando la tubería hubiera quedado al descubierto, se envolverá antes del tapado definitivo con arena muerta y exenta de piedras en toda su longitud y con un espesor mínimo de 0,10 m en su parte inferior y de 0,15 m en sus partes superior y laterales.
14. En el caso de cruzamientos inferiores de otros servicios se rellenará hasta 0,90 m de la generatriz inferior del gasoducto por medios mecánicos con tierras clasificadas y aptas para este fin, dando un grado de compactación suficiente, y a partir de este punto hasta el tubo se rellenará con sacos terreros de yute rellenos en sus tres cuartas partes y trabados en forma de paramento, en toda su longitud y en una anchura de 1,50 m centrado en el tubo.
15. En el caso de que la canalización de gas se vea afectada por una nueva infraestructura tipo autovía, autopista, camino, canal, etc., el solicitante, además de proceder a la protección mecánica que luego se describe, instalará como mínimo una vaina paralela a la misma que permita en su día, caso de ser necesario, sustituir o instalar el cable de comunicaciones.
16. Cuando el gasoducto quede bajo asfalto, para absorber las cargas, se construirá una losa de hormigón de f_{ck} de 200 Kg/cm² de 1,50 m de ancho, centrada en el eje del gasoducto, y de un espesor de 0,20 m en toda su longitud, prolongada en 0,20 m en cada extremo con el fin de que se asiente sobre terreno firme. Llevará una armadura en mallazo de 15 x 15 cm y \varnothing 0.8 mm. La losa se construirá a una profundidad no superior a 0,50 m. Si existiera vaina de protección, ésta se prolongará de forma que siga cumpliendo su actual función.
17. Tanto en cruces como en paralelismos, siempre que sea necesario por la longitud del Gasoducto descubierto en cruce, ó por la proximidad de zanja en paralelismo, y teniendo en cuenta las características del terreno, se deberá entibar la excavación (por table-estacado o blindaje) para evitar deslizamientos del terreno. En los cruces, se arriostará el gasoducto con tantas vigas de acero como sean necesarias para evitar pandeos indeseados, a base de interponer maderas, manta antirroca u otro material apropiado entre la tubería y los tirantes de arriostamiento. Asimismo, se protegerá la parte superior de la tubería con tabloncillos en toda su longitud, en previsión de la proyección vertical de objetos que pudieran afectarles. Las estructuras de arriostamiento propuestas por el solicitante deberán ser específicamente aprobadas por GAS NATURAL.
18. Los desmontes que se prevean realizar con explosivos a una distancia inferior a 300 m del Gasoducto, deberán contar con una autorización especial del Organismo de la Administración competente, el cual se basará en un estudio previo de vibraciones a realizar por empresa especializada y en presencia de GAS NATURAL. Este estudio deberá garantizar que en ningún momento la velocidad de las partículas en el emplazamiento del Gasoducto supere los 30 mm/seg. Las medidas se tomarán a una distancia mínima de 10 m respecto al Gasoducto.
19. Durante la realización de las obras queda terminantemente prohibida la circulación indiscriminada de vehículos, así como el acopio de material sobre nuestras instalaciones, salvo en los pasos necesarios, que estarán debidamente señalizados y protegidos con losas de hormigón, chapas de acero o similar

gasNatural



20. Los elementos exteriores de la instalación, como hitos y respiraderos, que resulten afectados por las obras, serán reinstalados en aquellos puntos que indique GAS NATURAL y a ser posible acordados con el solicitante.
La banda de señalización se colocará a 25 cm por encima de la tubería de gas.
Deberán ser rotuladas las nuevas medidas de distancias y profundidades en los hitos, como consecuencia del desplazamiento de los mismos o variaciones de profundidad de la tubería por cambio de rasantes.
Las trapas y marcos de arquetas que queden en zona ajardinada sobresaldrán 5 cm por encima del terreno, suavizando los bordes con hormigón, con el fin de que el agua de riego penetre lo menos posible en el interior.
21. No se podrán plantar árboles a menos de 2 m del eje del Gasoducto
22. Todos los costes derivados de la ejecución de los trabajos en las inmediaciones o sobre la canalización de gas, serán por cuenta y cargo del solicitante.
23. Todos los daños, averías o desperfectos que se ocasionen al gasoducto, ya sea por causa de las obras o su establecimiento definitivo, serán de entera responsabilidad del peticionario, incluso las derivadas de un eventual corte de suministro de gas.



Valencia, 30 de Marzo de 2006

OFITECO, S.A.
D. Angel Luis González Morales
Ingeniería
Av. Aragón, 13 Bloque 2, Esc. A 1º, 1ª
46010 VALENCIA

Estimado señor:

En contestación a su escrito donde solicitaba información sobre las infraestructuras de Correos y Telégrafos en la zona delimitada por los planos de la actuación "VARIANTE SUROESTE DE ALZIRA DE LA CARRETERA CV-50 Y NUEVO ACCESO A CARCAIXENT. CLAVE 41-V-1.922(2)", le comunico que Correos y Telégrafos no tiene ninguna infraestructura de comunicaciones dentro de la zona de actuación.

Saludos cordiales,




Fdo.: D. Javier Navarro Montesinos
Jefe de Tecnología y Sistemas

Plaza del Ayuntamiento, 24. 46070 VALENCIA, España. Tel.: +34 96 310 27 60 Fax: +34 96 310 27 61. www.correos.es



EXPEDIENTE: 2006/0677-V
LOCALIDAD: Alzira y Carcaixent
EMPLAZAMIENTO: Variante Suroeste de Alzira CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent
ASUNTO: Autorización prospección arqueológica
INTERESADOS: Ángel Luis González Morales OFITECO
Octavio Collado Villalba/ Emilio Nieto Soriano

REGISTRE D'EIXIDA
DATA: 21/02/2007
NÚM.: 7541

Valencia, 15 de febrero de 2007

Con esta fecha el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural Valenciano y Museos de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte ha adoptado la siguiente resolución, que trasladamos para su conocimiento y efectos oportunos:

"Vista la solicitud de autorización formulada por Angel Luis González Morales, en relación con el proyecto arriba referenciado y visto el expediente administrativo, del mismo se desprenden los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

16/06/06 Se presenta en la Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte de Valencia el Proyecto de Prospección Arqueológica en relación con el Proyecto Básico de la Variante Sureste de Alzira de la Carretera CV- 50 y Nuevo Acceso a Carcaixent suscrito por los técnicos arqueólogos Octavio Collado Villalba y Emilio Nieto Soriano, con la finalidad de someterlo a la preceptiva autorización.

18/01/07 Se emite informe técnico por la Unidad de Inspección del Patrimonio Artístico de la mencionada Dirección Territorial, informe en el que se propone autorizar la actuación en cuestión.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.-

Esta Dirección General resulta competente para resolver de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, aprobado por Decreto 94/2006 del 30 de junio del Consell, y demás disposiciones de general aplicación.

Segundo.-

De acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural Valenciano, modificada por ley 5/2007 de 9 de febrero "toda actuación arqueológica o paleontológica deberá ser autorizada expresamente".

La actuación propuesta en el proyecto sometido a autorización consiste en la realización de una prospección arqueológica, por lo que se trata de una actuación arqueológica de las previstas en el apartado 1 del artículo 59 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano para las que se requiere autorización administrativa expresa de esta Dirección General.

Tercero.-

El proyecto y solicitud presentado viene motivado por la necesidad de realizar el Estudio de Impacto ambiental contemplando, como es preceptivo, la incidencia que la obra proyectada pueda tener sobre el Patrimonio arquitectónico, arqueológico etnológico o paleontológico según lo dispuesto en el art. 2.4 de la Ley 2/1989 de 3 de marzo de Impacto ambiental y en el art. 6 de su Reglamento.

El objeto de la prospección es realizar el Estudio de Impacto Ambiental sobre el patrimonio histórico arqueológico y etnológico que se pueda detectar en superficie en el área prevista del proyecto. El proyecto de prospección no menciona el ancho de la zona a prospectar este nunca deberá ser menor de 100 metros.

Para la ejecución de los trabajos será necesario contar con un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y se deberá descargar diariamente el del GPS (Track) e incorporarse al informe preliminar de la prospección. El formato digital de presentación de dicho recorrido deberá ser .plt o .dxf.

La cartografía del informe de la prospección arqueológica deberá presentarse en papel y en alguno de los formatos recogidos en la ORDEN de 3 de enero de 2005, de la conselleria de territorio y Vivienda por la que se establece el contenido mínimo de los estudios de Impacto Ambiental.

Del proyecto y solicitud presentados se desprende que el coste de la intervención arqueológica correrá por cuenta del promotor de las obras, habiéndose presentado hoja de encargo.

Por ello, se estima conveniente la intervención puesto que la misma contribuye al estudio y conocimiento del patrimonio arqueológico valenciano y reúne las condiciones técnicas adecuadas.

Cuarto.-

En virtud de lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, los materiales obtenidos con motivo de actuaciones arqueológicas se depositarán en el museo o institución que se determine por la administración, atendiendo prioritariamente a su mejor conservación, función cultural y científica y, en segundo término, a la proximidad del lugar donde se vaya a realizar la actividad arqueológica.

En consecuencia, en el presente supuesto, en el caso en que se produjese la aparición de materiales, se estima oportuno que los mismos se depositen en el Museu Municipal d'Alzira.

En virtud de lo expuesto, y de la competencia que a esta Dirección General le confiere el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, este Centro Directivo

RESUELVE

AUTORIZAR el proyecto de prospección arqueológica en relación con el proyecto Variante Suroeste de Alzira CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent, en los términos municipales de Alzira y Carcaixent suscrito por los técnicos arqueólogos Octavio Collado Villalba y Emilio Nieto Soriano cuya ejecución se desarrollará en el plazo de quince días.

El ancho de la zona a prospectar nunca deberá ser menor de 100 metros.

Para la ejecución de los trabajos será necesario contar con un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y se deberá descargar diariamente el del GPS (Track) e incorporarse al informe preliminar de la prospección. El formato digital de presentación de dicho recorrido deberá ser .plt o .dxf.

No se podrá ejecutar la actividad antes de haber efectuado la comunicación de la fecha de inicio de la misma, vía fax o correo electrónico, a la Unidad de Inspección provincial correspondiente.

Los materiales obtenidos como consecuencia de la actuación autorizada deberán depositarse en el Museu Municipal d'Alzira.

De acuerdo con la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, y disposiciones concordantes, la presente autorización determina la obligación para el/los director/es de la actuación arqueológica de:

- Comunicar a la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano la fecha de inicio y de finalización de los trabajos.
- Elaborar un informe preliminar de los resultados obtenidos acompañado del material gráfico pertinente, en el plazo de un mes desde la finalización de los trabajos.
- Elaborar una memoria preliminar en el plazo de 8 meses desde la concesión de la presente autorización.
- Aportar copia del acta del depósito de los materiales en el centro designado, depósito que se efectuará de conformidad con lo previsto en la Resolución de esta Dirección General de 21 de marzo de 1996 (D.O.G.V. 10/05/1996) así como ficha del Inventario de Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos de la Comunidad Valenciana debidamente actualizada.
- Elaborar la correspondiente Memoria Científica y presentar este documento en formato informático en el plazo de 2 años desde la finalización de los trabajos a esta Dirección General. Para la publicación de la misma deberá solicitarse autorización de este Centro Directivo.
- La presente resolución deberá estar en posesión del director de la intervención durante el tiempo que se ejecute la misma.

Contra la presente resolución las administraciones públicas interesadas podrán interponer recurso contencioso - administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 44 y 46 de Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa.

Otros interesados distintos de los anteriores, al tratarse de una resolución que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Secretaria Autonómica de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución."

LA JEFA DE ÁREA DE PATRIMONIO
CULTURAL Y MUSEOS

Ana Viciano Pastor

OFITECO. Ángel Luis González Morales
Avda. de Aragón, nº 13, bloque 2, esc. A, 1ª
46010 VALENCIA

Telefonica

Telefónica de España, S.A.U.
JEFATURA INGENIERIA PLANTA EXTERNA
Avda. Primado Reig, nº 120 - 3ª PL
46010-VALENCIA
Tel. 96.387.11.28

CERTIFICADO

Valencia, 06 de abril de 2006

OFITECO, S.A.
Avd. Aragón, 13 Bloque 2 Esc. A - 1º - 1ª
46010 VALENCIA

Asunto: Solicitud información de planos
N/Referencia: 06-403 Provincia

Muy Sr. Mío:

Con relación al escrito de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 7-3-06, Reg. Salida Conselleria nº 8859 de 10-3-06 y planos A-3, Registro de Entrada 15-3-06, sobre "Variante Suroeste de alzira de la Carretera CV-50 y nuevo acceso a Carcaixent. Clave 41-V-1922 (2)", y a los solos efectos de lo dispuesto en el Decreto 1844/74 de 20 de Junio del Ministerio de Obras Publicas, adjuntamos a la presente los planos siguientes con indicación de las canalizaciones subterráneas en dicha zona.

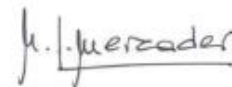
Central	Fecha	Planos
ALZIRA: S.G.I.	3-2006	C18I, C19I

Deberán extremarse las precauciones durante la ejecución de sus obras, como efectuar catas previas de localización-detección electrónica etc., en las proximidades de nuestras canalizaciones en evitación de posibles daños a cables telefónicos.

Al mismo tiempo, les indicamos que deberán ser Uds. los que analizando su proyecto con nuestras líneas aéreas y subterráneas existentes, determinen si realmente afectan a nuestras instalaciones, en caso de que sus futuras obras impliquen modificación de nuestras líneas, precisamos que por el Organismo Oficial correspondiente nos sea solicitada formalmente la variación de los tramos afectados con la suficiente antelación, con el fin de proceder a su correcta valoración (50 % según baremo para Organismos Oficiales, Decreto de 13 de Mayo de 1954 y Normas complementarias adicionales) y asimismo prever la petición de los cables subterráneos a fábrica.

En caso de duda para la interpretación de estos planos, rogamos se pongan en contacto con nuestra Unidad de Mantenimiento Planta Externa Fax 932273750 y para petición de modificación de nuestras instalaciones, rogamos se pongan en contacto con esta Jefatura de Ingeniería Planta Externa, Fax 963694499.

Atentamente le saluda,



Manuel José Mercader Tortosa
JEFE INGENIERIA PLANTA EXTERNA
Telefónica de España, SAU.

Adj.: S/texto

Página 1 de 1

U.T.E.:

inproaudit

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

INGEVIA

6. CORRESPONDENCIA EMITIDA EN PROYECTO BÁSICO 2022

 **GENERALITAT VALENCIANA**
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

ENTRADA
- 6 FEB. 2018
AGUAS DE VALENCIA
ALZIRA

AGUAS DE VALENCIA
(A/A D. José Sierra)
C/. Costa, 16.
46600 -ALZIRA (Valencia)

Valencia, 24 de enero de 2018

CLAVE: 2528-PLF
TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

La Jefa del Servicio de Planificación

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI
Data 29 GEN. 2018
EIXIDAN.º 2018/3777
REGISTRE GENERAL

Fdo: Teresa Font Jiménez

 **GENERALITAT VALENCIANA**
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

Valencia, 24 de enero de 2018

CLAVE: 2528-PLF
TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.


Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.


La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

La Jefa del Servicio de Planificación

**GENERALITAT VALENCIANA**
CONSSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES I VERTEBRACIÓ DEL TERRITORI
Data 29 GEN. 2018
EIXIDAN.º 2018/3737
REGISTRE GENERAL

**Compañía Logística de Hidrocarburos**
27 FEB. 2018
Control de Seguridad
Fdo: Teresa Font Jiménez

GENERALITAT VALENCIANA
 Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
 CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
 C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

Valencia, 24 de enero de 2018

Servicio Provincial del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos (Valencia)
 Plaza del Ayuntamiento, 24.
 46002 - VALENCIA

CLAVE: 2528-PLF
 TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

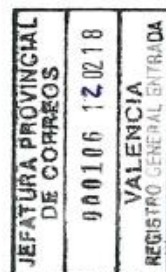
Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
 D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

La Jefa del Servicio de Planificación



GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Obres Públiques, Obres Públiques i Vertebració del Territori
 Data: 29 GEN. 2018
 EIXIDAN.º 2018/3741
 REGISTRE GENERAL



Fdo: Teresa Font Jiménez

GENERALITAT VALENCIANA
 Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
 CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
 C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

Valencia, 24 de enero de 2018



GAS NATURAL, S.A.
 (A/A D. Carlos Martínez Rodríguez de Presa)
 Av. Balears, 69
 46023 - VALENCIA

CLAVE: 2528-PLF
 TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
 D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

La Jefa del Servicio de Planificación

GENERALITAT VALENCIANA
 Conselleria d'Obres Públiques, Obres Públiques i Vertebració del Territori
 Data: 29 GEN. 2018
 EIXIDAN.º 2018/3774
 REGISTRE GENERAL



Fdo: Teresa Font Jiménez

GENERALITAT VALENCIANA Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1 C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

IBERDROLA
 12 FEB. 2018
 Horas
 ESTAPETA VALENCIA
 C/ Menorca, 18 - 46023 València

Valencia, 24 de enero de 2018

IBERDROLA, S.A.
 (A/A D. Carlos Alonso)
 C/. Menorca, 18, Planta 13 (Edif. A. QUA)
 46023 -VALENCIA

CLAVE: 2528-PLF
 TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
 D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT
 Data 29 GEN. 2018
 EIXIDA N.º 2018/3775
 REGISTRE GENERAL

La Jefa del Servicio de Planificación

[Firma]

Fdo: Teresa Font Jiménez

GENERALITAT VALENCIANA Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1 C/ Democràcia, 77 - 46018 (València) - Tel. 012

Jefatura Planta Externa
 Fecha de Entrada
 12 FEB 2018

A/A Jefatura de Ingeniería Planta Exterior TELEFÓNICA S.A.
 Valencia, 24 de enero de 2018
 RUNº *[Firma]*
 Av. Del Puerto, 19,
 46021 -VALENCIA

CLAVE: 2528-PLF
 TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS - JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a
 D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

GENERALITAT VALENCIANA
 CONSELLERIA D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT
 Data 29 GEN. 2018
 EIXIDA N.º 2018/3779
 REGISTRE GENERAL

La Jefa del Servicio de Planificación

[Firma]

Fdo: Teresa Font Jiménez

Red Eléctrica de España
Avda. Aragón, 30, Edificio Europa, Planta 14 J
46021 Valencia

Valencia, 24 de enero de 2018

CLAVE: 2528-PLF
TÍTULO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio está procediendo a la redacción del proyecto básico de referencia, que puede afectar a servicios de su compañía.

Por ello, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito con el fin de recabar, dada la naturaleza del proyecto, la información disponible en el ámbito de las obras proyectadas y que se menciona a continuación:

- Trazado de Infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades y características.
- Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios y los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la obra proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que la dirección del proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros S.L.; y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

La información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de la empresa adjudicataria de la redacción del proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
C/ Valle de la Ballestera, nº43, 8a

D Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

La Jefa del Servicio de Planificación



Comunidad de Regantes Acequia Real del Júcar

Junta Local Alzira
Calle Escuelas pías, 5
46600 Alzira

CLAVE DG: 2528-PLF
EXPEDIENTE: CMAYOR/2016/30/196
PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Comunicación previa de la actuación y solicitud de información

Por la presente se comunica que la "Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat" está procediendo a la redacción del proyecto de referencia, y es necesario para la elaboración de estos la obtención de los datos relacionados con las instalaciones de su titularidad que pudiesen verse afectadas.

Con el objetivo de conocer todos los condicionantes existentes en el ámbito de actuación, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito, para recabar la información disponible en el ámbito de la actuación, y que se menciona a continuación:

- ✓ Trazado de infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades, características y condicionantes a tener en cuenta en el diseño de la actuación (servidumbre, distancias, gálibos, etc.)
- ✓ Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios, así como los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la actuación que afecta al término municipal de Carcaixent y Alzira.

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, si puede ser, se remita en formato digital (CAD: /, .dxf, /, .dwg...) y en coordenadas UTM.

Ponemos en su conocimiento que la Responsable del Contrato de referencia es quien firma esta comunicación, Teresa Font Jiménez y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

Toda la información solicitada puede enviarse a las oficinas de esta Conselleria, al Servicio de Planificación de la Subdirección General de Movilidad o a las oficinas de la UTE encargada de la redacción del proyecto.

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 Plaza Grup Parpalló, 8 Bajo, 46015 - Valencia

D. Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
 02/03/2022 09:29:54
 Cargo: Jefe Servicio de Planificación

Fdo: Teresa Font Jiménez

GENERALITAT VALENCIANA		ACUSE DE RECIBO JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ	
A ENTIDAD EMISORA ENTITAT EMISSORA			
CÓDIGO/CODI	NOMBRE/NOM		
A10.00	Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana		
B DESTINATARIO DESTINATARI			
NIF/NIF	NOMBRE Y APELLIDOS/NOM I COGNOMS		
Q4867028G	JUNTA LOCAL DE RIEGOS DE ALZIRA DE LA AC		
C DATOS DE LA COMUNICACIÓN DADES DE LA COMUNICACIÓ			
NÚMERO/NÚMERO	FECHA DE ALTA/DATA D'ALTA	FECHA DE CADUCIDAD/DATA DE CADUCITAT	IDIOMA/IDIOMA
3144265	02/03/2022	12/03/2022 23:59	VALENCIÀ
CORREO ELECTRÓNICO *CORREU EL LECTRÒNIC*			
ari@acequiari.es			
REFERENCIA ORIGEN/REFERÈNCIA ORIGEN			
GVRTE/2022/199902			
NÚMERO REGISTRO/NOMBRE REGISTRE			
GVRTE/2022/199902			
ASUNTO/ASSUMPT			
SOLICITUD INFORMACION			
DOCUMENTOS ANEXOS/DOCUMENTS ANEXES			
SOLICITUD ANEXO			
CÓDIGO PROCEDIMIENTO/CODI PROCEDIMENT			
18493			
D RESULTADO DE LA COMUNICACIÓN RESULTAT DE LA COMUNICACIÓ			
RESULTADO/RESULTAT	FECHA ACCESO/DATA ACCÉS	DNI/DNI	
Accedida	03/03/2022 18:10	Q4867028G	
NOMBRE Y APELLIDOS/NOM I COGNOMS			
JUNTA LOCAL DE RIEGOS DE ALZIRA DE LA AC			

(*) Además de a esta cuenta, los avisos se envían a la cuenta configurada en las preferencias de usuario. Dicha cuenta no se muestra. A més de a este compte, els avisos s'envien al compte configurat a les preferències d'usuari. Aquest compte no es mostra.

Real Acequia de Carcaixent
C/ Calle Julia Ribera, 24
46740 Carcaixent

CLAVE DG: 2528-PLF
EXPEDIENTE: CMAYOR/2016/30/196
PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Comunicación previa de la actuación y solicitud de información

Por la presente se comunica que la "Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat" está procediendo a la redacción del proyecto de referencia, y es necesario para la elaboración de estos la obtención de los datos relacionados con las instalaciones de su titularidad que pudiesen verse afectadas.

Con el objetivo de conocer todos los condicionantes existentes en el ámbito de actuación, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito, para recabar la información disponible en el ámbito de la actuación, y que se menciona a continuación:

- ✓ *Trazado de infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades, características y condicionantes a tener en cuenta en el diseño de la actuación (servidumbre, distancias, gálibos, etc.)*
- ✓ *Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios, así como los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.*

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la actuación que afecta al término municipal de Carcaixent y Alzira.

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, si puede ser, se remita en formato digital (CAD: /,dxf, /,dwg...) y en coordenadas UTM.

Ponemos en su conocimiento que la Responsable del Contrato de referencia es quien firma esta comunicación, Teresa Font Jiménez y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

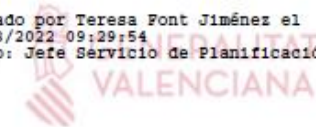
Toda la información solicitada puede enviarse a las oficinas de esta Conselleria, al Servicio de Planificación de la Subdirección General de Movilidad o a las oficinas de la UTE encargada de la redacción del proyecto.

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
Plaza Grup Parpalló, 8 Bajo, 46015 - Valencia

D. Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
02/03/2022 09:29:54
Cargo: Jefe Servicio de Planificación



Fdo: Teresa Font Jiménez

		ACUSE DE RECIBO JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ	
A ENTIDAD EMISORA ENTITAT EMISSORA			
CÓDIGO/CODI	NOMBRE/NOM		
A10.00	Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana		
B DESTINATARIO DESTINATARI			
NIF/NIF		NOMBRE Y APELLIDOS/NOM I COGNOMS	
Q4867022J		COMUNIDAD DE REGANTES REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT	
C DATOS DE LA COMUNICACIÓN DADES DE LA COMUNICACIÓ			
NÚMERO/NÚMERO	FECHA DE ALTA/DATA D'ALTA	FECHA DE CADUCIDAD/DATA DE CADUCITAT	IDIOMA/IDIOMA
3144209	02/03/2022	12/03/2022 23:59	VALENCIÀ
CORREO ELECTRÓNICO *CORREU EL·LECTRÒNIC*			
administracion@realacequiaarcaixent.com			
REFERENCIA ORIGEN/REFERÈNCIA ORIGEN			
GVRTE/2022/199815			
NÚMERO REGISTRO/NOMBRE REGISTRE			
GVRTE/2022/199815			
ASUNTO/ASSUMPT			
SOLICITUD INFORMACION			
DOCUMENTOS ANEXOS/DOCUMENTS ANEXES			
SOLICITUD ANEXO			
CÓDIGO PROCEDIMIENTO/CODI PROCEDIMENT			
18493			
D RESULTADO DE LA COMUNICACIÓN RESULTAT DE LA COMUNICACIÓ			
RESULTADO/RESULTAT	FECHA ACCESO/DATA ACCÉS	DNI/DNI	
Accedida	02/03/2022 14:01	Q4867022J	
NOMBRE Y APELLIDOS/NOM I COGNOMS			
COMUNIDAD DE REGANTES REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT			

(*) Además de a esta cuenta, los avisos se envían a la cuenta configurada en las preferencias de usuario. Dicha cuenta no se muestra. A més de a este compte, els avisos s'envien al compte configurat a les preferències d'usuari. Aquest compte no es mostra.

Dirección General de Planificación, Estrategia y Proyectos
 Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
 C/Miguel Ángel, 23
 28010 MADRID

CLAVE DG: 2528-PLF
 EXPEDIENTE: CMAYOR/2016/30/196
 PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Comunicación previa de la actuación y solicitud de información

Por la presente se comunica que la "Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat" está procediendo a la redacción del proyecto de referencia, y es necesario para la elaboración de estos la obtención de los datos relacionados con las instalaciones de su titularidad que pudiesen verse afectadas.

Con el objetivo de conocer todos los condicionantes existentes en el ámbito de actuación, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito, para recabar la información disponible en el ámbito de la actuación, y que se menciona a continuación:

- ✓ Trazado de infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades, características y condicionantes a tener en cuenta en el diseño de la actuación (servidumbre, distancias, gálibos, etc.)
- ✓ Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios, así como los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la actuación que afecta al término municipal de Carcaixent y Alzira.

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, si puede ser, se remita en formato digital (CAD: / .dxf, / .dwg...) y en coordenadas UTM.

Ponemos en su conocimiento que la Responsable del Contrato de referencia es quien firma esta comunicación, Teresa Font Jiménez y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: **Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov** 000009935
 Fecha y hora de presentación: **02-03-2022 13:25:03 (Hora peninsular)**
 Fecha y hora de registro: **02-03-2022 13:27:33 (Hora peninsular)**
 Número de registro: **REGAGE22s00005389244**

Interesado

Código de Origen: **A10017554** Código postal:
 Razón social: **Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad** País:
 Dirección: D.E.H:
 Municipio: Teléfono:
 Provincia: Correo electrónico:
 Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50**
 Unidad de tramitación de destino: **Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) EA0003338**
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:
 Solicita:

SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
SOLICITUD_20220302_132459_1.pdf	200.35 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV): ORVE-06316d3a6e42c3a97e594e229d3				
Enlace de descarga: https://sede.educacion.gob.es/valida/06316d3a6e42c3a97e594e229d3				
Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ANEXO_20220302_132459_2.pdf	1.61 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV): ORVE-26370369d06c4e985e24895e46529				
Enlace de descarga: https://sede.educacion.gob.es/valida/06316d3a6e42c3a97e594e229d3				

La oficina Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo



CLAVE: 2528-PLF
 PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Solicitud de información

Por la presente se comunica que la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat está procediendo a la redacción del proyecto constructivo de referencia, y siendo necesario para la elaboración del mismo la obtención de los datos relacionados con las competencias municipales, le trasladamos el presente escrito, en la certeza de recabar su máxima colaboración:

INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA:

- Que se certifique sobre el planeamiento vigente y fecha de aprobación definitiva que afecte al proyecto de referencia, y en concreto sobre la clasificación y calificación urbanística en el ámbito de actuación
- Que se informe de la posible tramitación o aprobación prevista de Modificaciones y adaptaciones sobre el PGOU vigente, Planes Parciales, Proyectos de Urbanización (y usos del suelo previstos), etc., que pudieran afectar al ámbito previsto.
- Servicios urbanos que puedan verse afectados tales como líneas eléctricas, telefónicas, abastecimiento de agua, redes de saneamiento, gas, alumbrado, etc., así como información de las compañías que gestionan dichos servicios.
- Servicios agrícolas que puedan verse afectados tales como redes de riego, caminos públicos, etc. A este respecto rogamos nos faciliten los datos de las comunidades de regantes afectadas que administren y exploten los mismos.
- Información referente a Bienes de Interés Cultural, Patrimonial o Arqueológico (Catálogo de elementos protegidos si existe) ubicados en la zona de influencia del ámbito de actuación.

Se acompaña un plano de situación con un ámbito orientativo de la actuación proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que el Técnico de la Conselleria Responsable del Contrato es Dña. Teresa Font Jiménez, que la Dirección del Proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros, S.L. y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la empresa UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

Toda la información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de Redacción del Proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

EMPRESA UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

Nombre: Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 Correo y teléfonos: m.vera@ingevia.com; d.cristofol@ingevia.com; 96 380 70 56

CSV:36CLQ89L58Q16485:031DQ9C URL de validación: <https://www.tramita.gva.es/cv-0301/index.faces?cadena=36CLQ89L58Q16485:031DQ9C>

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, en caso de que exista, se remita en formato digital (CAD: /.dxf, /.dwg...) y coordenadas UTM.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
 02/03/2022 09:29:53
 Cargo: Jefe Servicio de Planificación

Fdo: Teresa Font Jiménez



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov 000009935
 Fecha y hora de presentación: 02-03-2022 13:14:43 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 02-03-2022 13:16:14 (Hora peninsular)
 Número de registro: REGAGE22s00005386065

Interesado

Código de Origen: A10017554
 Razón social: Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad
 Dirección:
 Municipio:
 Provincia:
 Canal Notif.:
 Código postal:
 País:
 D.E.H:
 Teléfono:
 Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50
 Unidad de tramitación de destino: Ayuntamiento de Alzira L01460174
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:

Solicita:

SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
SOLICITUD_20220302_131506_1.pdf	196.79 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-852051d207a68b4a3f9025a82214e9		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespiblicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_131506web_firma_firma1arloweb/ORVE-852051d207a68b4a3f9025a82214e9		
ADJUNTOS_20220302_131506_2.pdf	1.61 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-2f8370369d06c9af986de349895e6529		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionespiblicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_131506web_firma_firma1arloweb/ORVE-2f8370369d06c9af986de349895e6529		

La oficina Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Ciudadano: <https://sede.administracion.gob.es/portalciudadano/>
 Código de verificación electrónica: 2D36-872C-76B4-C3E2-4E58-2524-363E-8572-1428-2023-C288-E323-2477-C31E-4E38
 Enlace al servicio Ciudadano: https://sede.administracionespiblicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_131506web_firma_firma1arloweb/ORVE-2D36-872C-76B4-C3E2-4E58-2524-363E-8572-1428-2023-C288-E323-2477-C31E-4E38

CSV:36KLQ89L-SRQ16485-0301DQ9C URL de validación: http://www.tramita.gva.es/ov-front/index.faces?_afceid=36KLQ89L-SRQ16485-0301DQ9C

U.T.E.:

inproaudit

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

INGEVIA

AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT
A/A Alcaldía

CLAVE: 2528-PLF

PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

ASUNTO: **Solicitud de información**

Por la presente se comunica que la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat está procediendo a la redacción del proyecto constructivo de referencia, y siendo necesario para la elaboración del mismo la obtención de los datos relacionados con las competencias municipales, le trasladamos el presente escrito, en la certeza de recabar su máxima colaboración:

INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA:

- Que se certifique sobre el planeamiento vigente y fecha de aprobación definitiva que afecte al proyecto de referencia, y en concreto sobre la clasificación y calificación urbanística en el ámbito de actuación
- Que se informe de la posible tramitación o aprobación prevista de Modificaciones y adaptaciones sobre el PGOU vigente, Planes Parciales, Proyectos de Urbanización (y usos del suelo previstos), etc., que pudieran afectar al ámbito previsto.
- Servicios urbanos que puedan verse afectados tales como líneas eléctricas, telefónicas, abastecimiento de agua, redes de saneamiento, gas, alumbrado, etc., así como información de las compañías que gestionan dichos servicios.
- Servicios agrícolas que puedan verse afectados tales como redes de riego, caminos públicos, etc. A este respecto rogamos nos faciliten los datos de las comunidades de regantes afectadas que administren y exploten los mismos.
- Información referente a Bienes de Interés Cultural, Patrimonial o Arqueológico (Catálogo de elementos protegidos si existe) ubicados en la zona de influencia del ámbito de actuación.

Se acompaña un plano de situación con un ámbito orientativo de la actuación proyectada, que afecta a los términos municipales de Carcaixent y Alzira.

Ponemos en su conocimiento que el Técnico de la Conselleria Responsable del Contrato es Dña. Teresa Font Jiménez, que la Dirección del Proyecto correrá a cargo de la empresa MS Ingenieros, S.L. y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la empresa UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA.

Toda la información solicitada puede ser enviada a las oficinas de esta Conselleria o a las de Redacción del Proyecto, cuyos técnicos interlocutores con los que pueden contactar para cualquier consulta o aclaración son:

EMPRESA UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

Nombre: Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
Correo y teléfono/s: m.vera@ingevia.com; d.cristofol@ingevia.com; 96 380 70 56

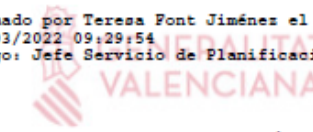
CSV:NVVVD96L-S8M7AHC:XVMQMCYM URL de validación:https://www.tramita.gva.es/tra-tram/index.faces/validar?_afectado=NVVVD96L-S8M7AHC:XVMQMCYM

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, en caso de que exista, se remita en formato digital (CAD: / .dxf, / .dwg...) y coordenadas UTM.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, le saluda atentamente:

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
02/03/2022 09:29:54
Cargo: Jefe Servicio de Planificación



Fdo: Teresa Font Jiménez

CSV:NVVVD96L-S8M7AHC:XVMQMCYM URL de validación:https://www.tramita.gva.es/tra-tram/index.faces/validar?_afectado=NVVVD96L-S8M7AHC:XVMQMCYM



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: **Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov** 000009935
 Fecha y hora de presentación: **02-03-2022 13:19:18 (Hora peninsular)**
 Fecha y hora de registro: **02-03-2022 13:20:55 (Hora peninsular)**
 Número de registro: **REGAGE22s00005387369**

Confederación Hidrográfica del Júcar
 Avda. Blasco Ibáñez, 48
 46010 Valencia

Interesado

Código de Origen: **A10017554** Código postal:
 Razón social: **Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad** País:
 Dirección: D.E.H:
 Municipio: Teléfono:
 Provincia: Correo electrónico:
 Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: **SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50**
 Unidad de tramitación de destino: **Ayuntamiento de Carcaixent L01460832**
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:

Solicita:

SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
SOLICITUD_20220302_131944_1.pdf	196,8 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-5a7b2d2ba940b7cc362ba958e55a3		
Enlace de descarga:		https://sede.educacion.gob.es/sede/validacion_servicio_csv_14710bwh_firma_firma/ver/5a7b2d2ba940b7cc362ba958e55a3		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ADJUNTO_20220302_131945_2.pdf	1,81 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-28370389406ca986de24689549529		
Enlace de descarga:		https://sede.educacion.gob.es/sede/validacion_servicio_csv_14710bwh_firma_firma/ver/28370389406ca986de24689549529		

La oficina Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo

© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.educacion.gob.es/portal/ciudadana>
 Código de verificación electrónica: 2525-3E7D-2837-589D-6617-283D-4795-3878-2984-7126-243E-3368-7673-5837-3322-1E3D
https://sede.educacion.gob.es/sede/validacion_servicio_csv_14710bwh_firma_firma/ver/2525-3E7D-2837-589D-6617-283D-4795-3878-2984-7126-243E-3368-7673-5837-3322-1E3D

CLAVE DG: 2528-PLF
 EXPEDIENTE: CMAYOR/2016/30/196
 PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 ASUNTO: Comunicación previa de la actuación y solicitud de información

Por la presente se comunica que la "Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat" está procediendo a la redacción del proyecto de referencia, y es necesario para la elaboración de estos la obtención de los datos relacionados con las instalaciones de su titularidad que pudiesen verse afectadas.

Con el objetivo de conocer todos los condicionantes existentes en el ámbito de actuación, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito, para recabar la información disponible en el ámbito de la actuación, y que se menciona a continuación:

- ✓ Trazado de infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades, características y condicionantes a tener en cuenta en el diseño de la actuación (servidumbre, distancias, gálibos, etc.)
- ✓ Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios, así como los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la actuación que afecta al término municipal de Carcaixent y Alzira.

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, si puede ser, se remita en formato digital (CAD: /,dxf, /,dwg...) y en coordenadas UTM.

Ponemos en su conocimiento que la Responsable del Contrato de referencia es quien firma esta comunicación, Teresa Font Jiménez y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA



Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Sostenible

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
 C/ Castán Tobefas, 77 - 46018 VALÈNCIA - Tel. 012

Toda la información solicitada puede enviarse a las oficinas de esta Conselleria, al Servicio de Planificación de la Subdirección General de Movilidad o a las oficinas de la UTE encargada de la redacción del proyecto.

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
 Plaza Grup Parpalló, 8 Bajo, 46015 - Valencia

D. Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
 ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
 02/03/2022 09:29:53
 Cargo: Jefe Servicio de Planificación

Fdo: Teresa Font Jiménez



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov 000009935
 Fecha y hora de presentación: 02-03-2022 13:28:05 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 02-03-2022 13:29:22 (Hora peninsular)
 Número de registro: REGAGE22s00005389766

Interesado

Código de Origen: A10017554 Código postal:
 Razón social: Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad País:
 Dirección: D.E.H:
 Municipio: Teléfono:
 Provincia: Correo electrónico:
 Canal Notif.:

Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50
 Unidad de tramitación de destino: Confederacion Hidrografica del Jucar, O.A. EA0043776
 Ref. externa:
 Nº Expediente:
 Observaciones:

Formulario

Expone:

Solicita:

SOLICITUD INFORMACIÓN. PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
SOLICITUD_20220302_132827_1.pdf	200.19 KB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-1244889b18a0274d0aa0918d015e98		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionpublica.gob.es/valida/valida/servicio_csv_1d105aeb_firma_formulariowebORVE-1244889b18a0274d0aa0918d015e98		
Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
ADJUNTO_20220302_132827_2.pdf	1.61 MB	Original	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-298370389d06cae99b6e249895a9529		
Enlace de descarga:		https://sede.administracionpublica.gob.es/valida/valida/servicio_csv_1d105aeb_firma_formulariowebORVE-298370389d06cae99b6e249895a9529		

La oficina Registro General de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Mov, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo

© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 Si registro realizado está amparado en el Artículo 19 de la Ley 36/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: https://sede.administracionpublica.gob.es/valida/valida/servicio_csv_1d105aeb_firma_formulariowebORVE-1244889b18a0274d0aa0918d015e98
 Código de verificación electrónica: 674C-257A-60E3-3534-36E3-0632-1492-03E3-1C33-2936-6239-3E26-7317-6D01-1E80-C
https://sede.administracionpublica.gob.es/valida/valida/servicio_csv_1d105aeb_firma_formulariowebORVE-298370389d06cae99b6e249895a9529

CSV:MAZTQ89L-SR00LN83F4DK1XZF URL de validación: <https://www.transta.gva.es/cv-frontend/valida/valida/valida/MAZTQ89L-SR00LN83F4DK1XZF>

Cooperativa Hortofructícola de Alzira,
Alzicoop Coop.V.
C/ Partida de Materna, 17
46600 Alzira

CLAVE DG: 2528-PLF
EXPEDIENTE: CMAYOR/2016/30/196
PROYECTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A
CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
ASUNTO: Comunicación previa de la actuación y solicitud de información

Por la presente se comunica que la "Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat" está procediendo a la redacción del proyecto de referencia, y es necesario para la elaboración de estos la obtención de los datos relacionados con las instalaciones de su titularidad que pudiesen verse afectadas.

Con el objetivo de conocer todos los condicionantes existentes en el ámbito de actuación, nos dirigimos a ustedes a través del presente escrito, para recabar la información disponible en el ámbito de la actuación, y que se menciona a continuación:

- ✓ *Trazado de infraestructuras y servicios que ustedes administran y explotan próximos al ámbito de las obras, así como sus propiedades, características y condicionantes a tener en cuenta en el diseño de la actuación (servidumbre, distancias, gálibos, etc.)*
- ✓ *Costes de las posibles modificaciones o reposiciones de dichos servicios, así como los criterios para proceder al diseño de su reposición, manteniendo las prestaciones actuales.*

Se acompaña un plano de situación y emplazamiento del ámbito de la actuación que afecta al término municipal de Carcaixent y Alzira.

Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, si puede ser, se remita en formato digital (CAD: / .dxf, / .dwg...) y en coordenadas UTM.

Ponemos en su conocimiento que la Responsable del Contrato de referencia es quien firma esta comunicación, Teresa Font Jiménez y que la redacción del proyecto ha sido adjudicada a la UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

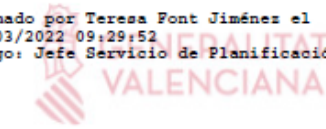
Toda la información solicitada puede enviarse a las oficinas de esta Conselleria, al Servicio de Planificación de la Subdirección General de Movilidad o a las oficinas de la UTE encargada de la redacción del proyecto.

UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS – JOSÉ M. CAMPOY UNGRÍA
Plaza Grup Parpalló, 8 Bajo, 46015 - Valencia


D. Miguel Vera García / Daniel Cristófol Andrés
ingevia@ingevia.com Tfno: 96 380 70 56

LA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Firmado por Teresa Font Jiménez el
02/03/2022 09:29:52
Cargo: Jefe Servicio de Planificación



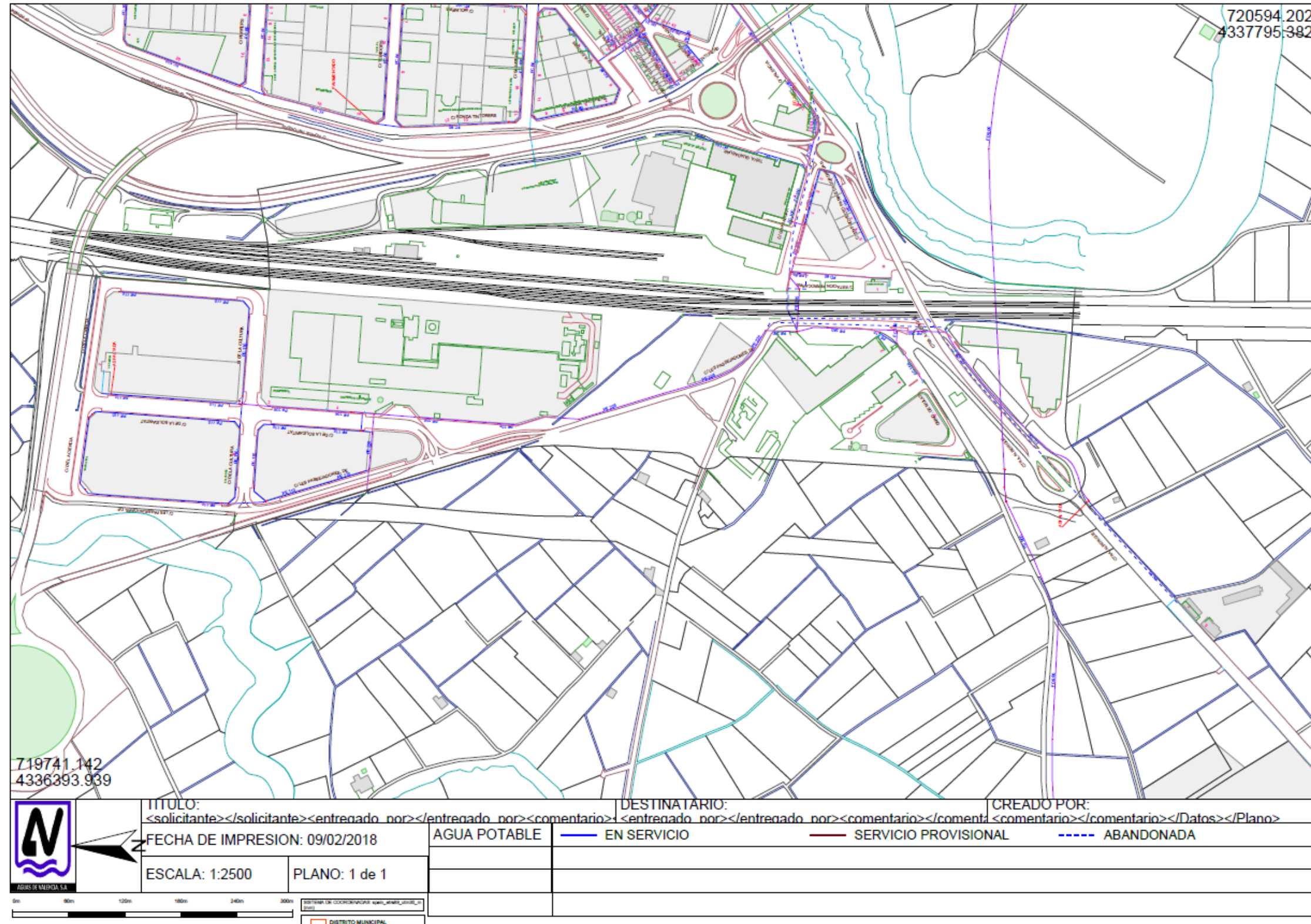
Fdo: Teresa Font Jiménez

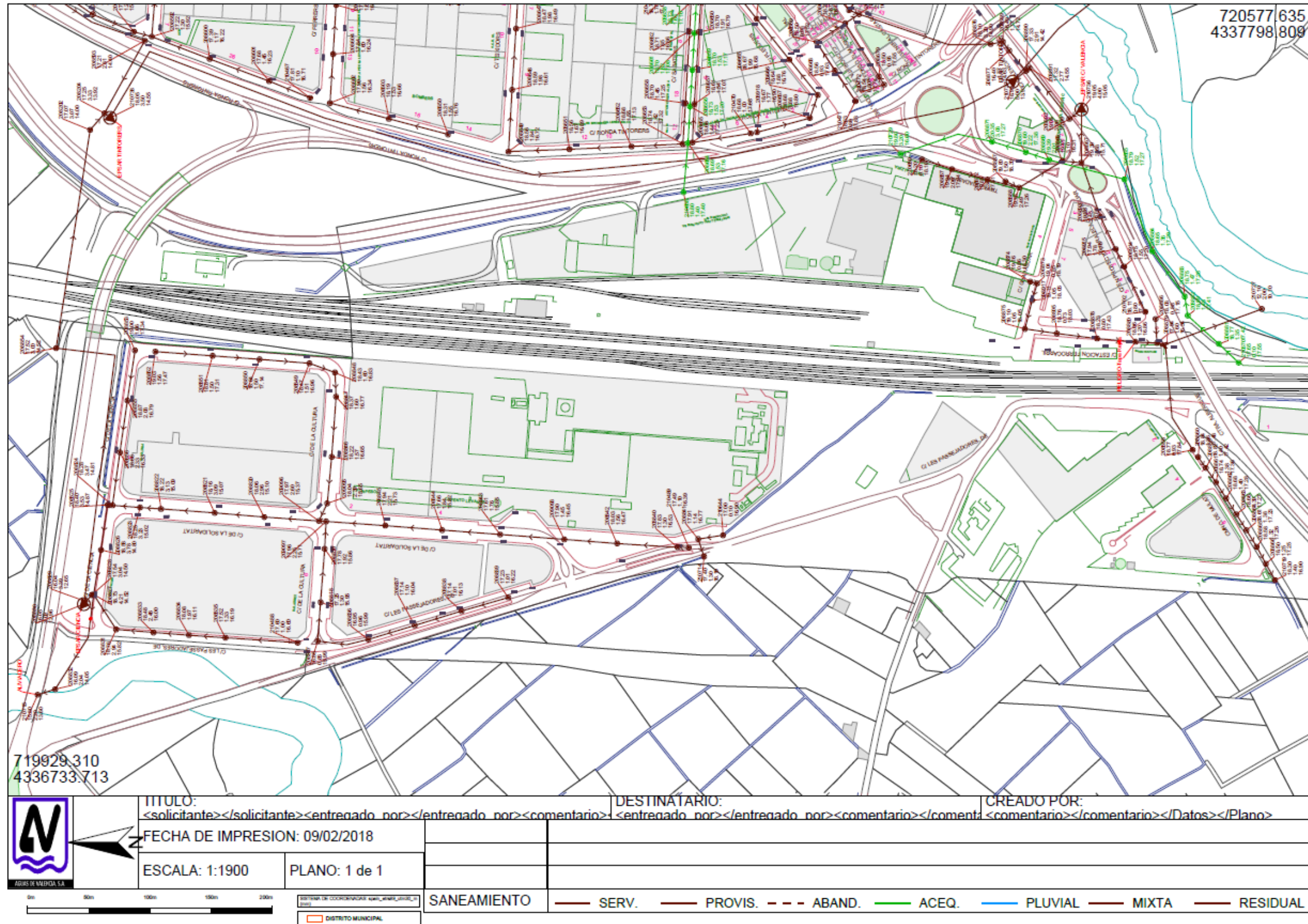
 GENERALITAT VALENCIANA		ACUSE DE RECIBO JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ	
A ENTIDAD EMISORA ENTITAT EMISSORA			
CÓDIGO/CODI A10.00		NOMBRE/NOM Registro Centralizado de la Generalitat Valenciana	
B DESTINATARIO DESTINATARI			
NIF/NIF F46024196		NOMBRE Y APELLIDOS/NOM / COGNOMS COOP HORTORFRUTICOLA ALZIRA ALZICOOP COOP V	
C DATOS DE LA COMUNICACIÓN DADES DE LA COMUNICACIÓ			
NÚMERO/NÚMERO 3144185	FECHA DE ALTA/DATA D'ALTA 02/03/2022	FECHA DE CADUCIDAD/DATE DE CADUCITAT 12/03/2022 23:59	IDIOMA/IDIOMA VALENCIÀ
CORREO ELECTRÓNICO *CORREU EL LECTRÒNIC* administracion@alzicoop.com			
REFERENCIA ORIGEN/REFERÈNCIA ORIGEN GVRTE/2022/199736			
NÚMERO REGISTRO/NOMBRE REGISTRE GVRTE/2022/199736			
ASUNTO/ASUMPTE SOLICITUD DE INFORMACION			
DOCUMENTOS ANEXOS/DOCUMENTS ANEXES SOLICITUD ANEXO			
CÓDIGO PROCEDIMIENTO/CODI PROCEDIMENT 18493			
D RESULTADO DE LA COMUNICACIÓN RESULTAT DE LA COMUNICACIÓ			
RESULTADO/RESULTAT Accedida	FECHA ACCESO/DATE ACCÉS 03/03/2022 09:14	DNI/DNI F46024196	
NOMBRE Y APELLIDOS/NOM / COGNOMS COOP HORTORFRUTICOLA ALZIRA ALZICOOP COOP V			

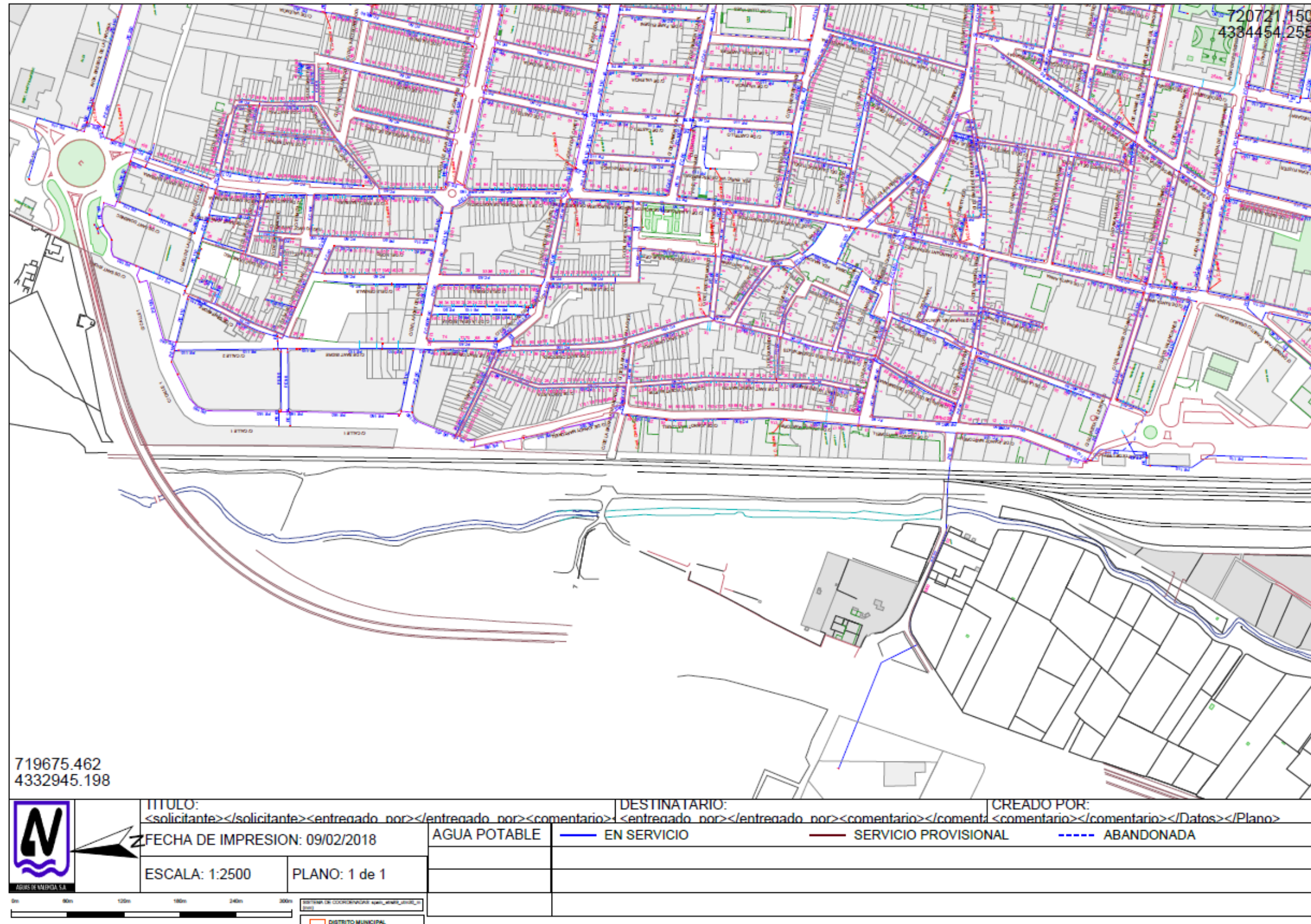
(*) Además de a esta cuenta, los avisos se envían a la cuenta configurada en las preferencias de usuario. Dicha cuenta no se muestra. (A més de a este compte, els avisos s'envien al compte configurat a les preferències d'usuari. Aquest compte no es mostra.)

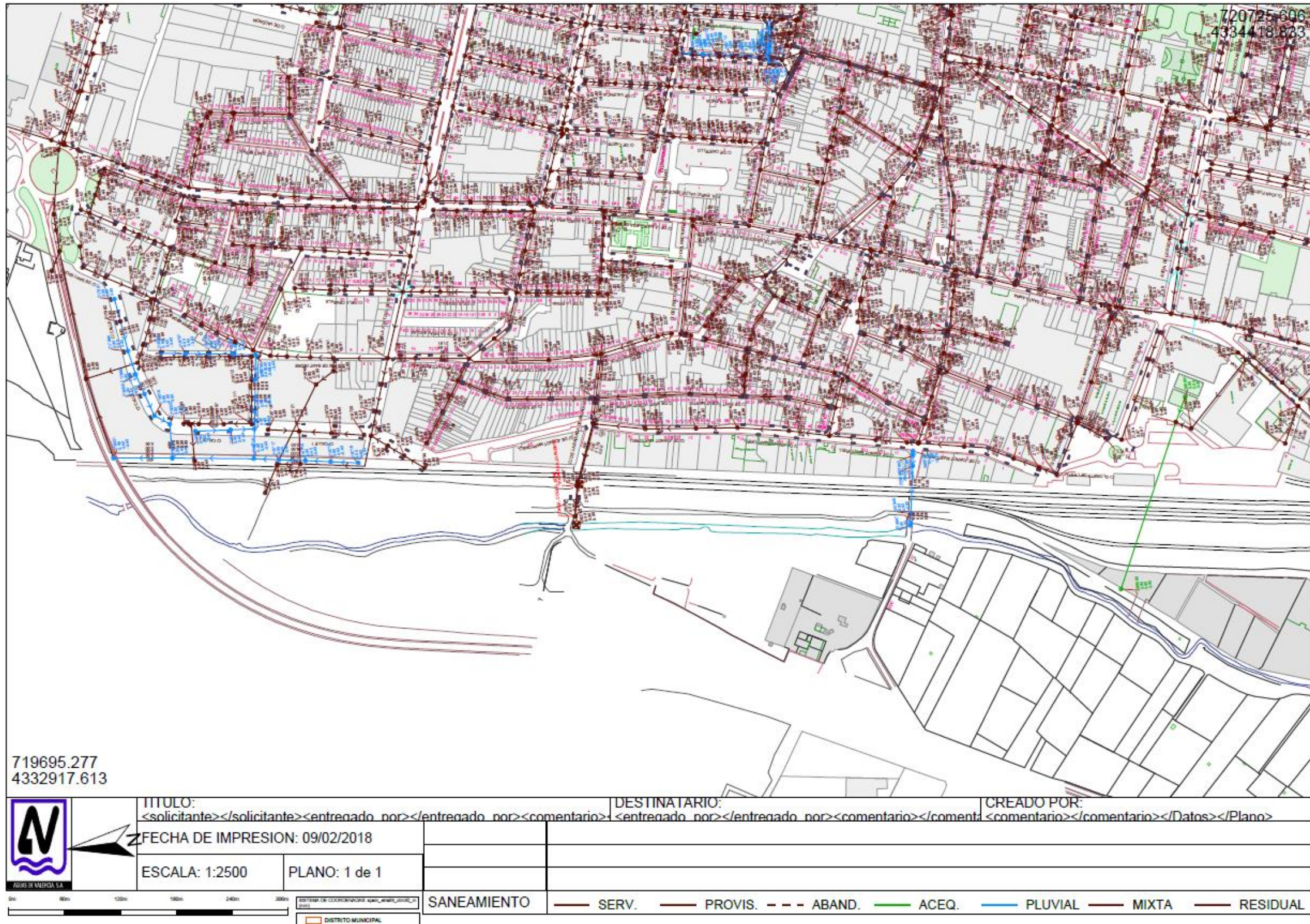
CSV:VMFDNUR6-CHXC3IAJ-29XQ61C URL validación:https://www.tramita.gva.es/ev-front/index.html?cadena=VMFDNUR6-CHXC3IAJ-29XQ61C

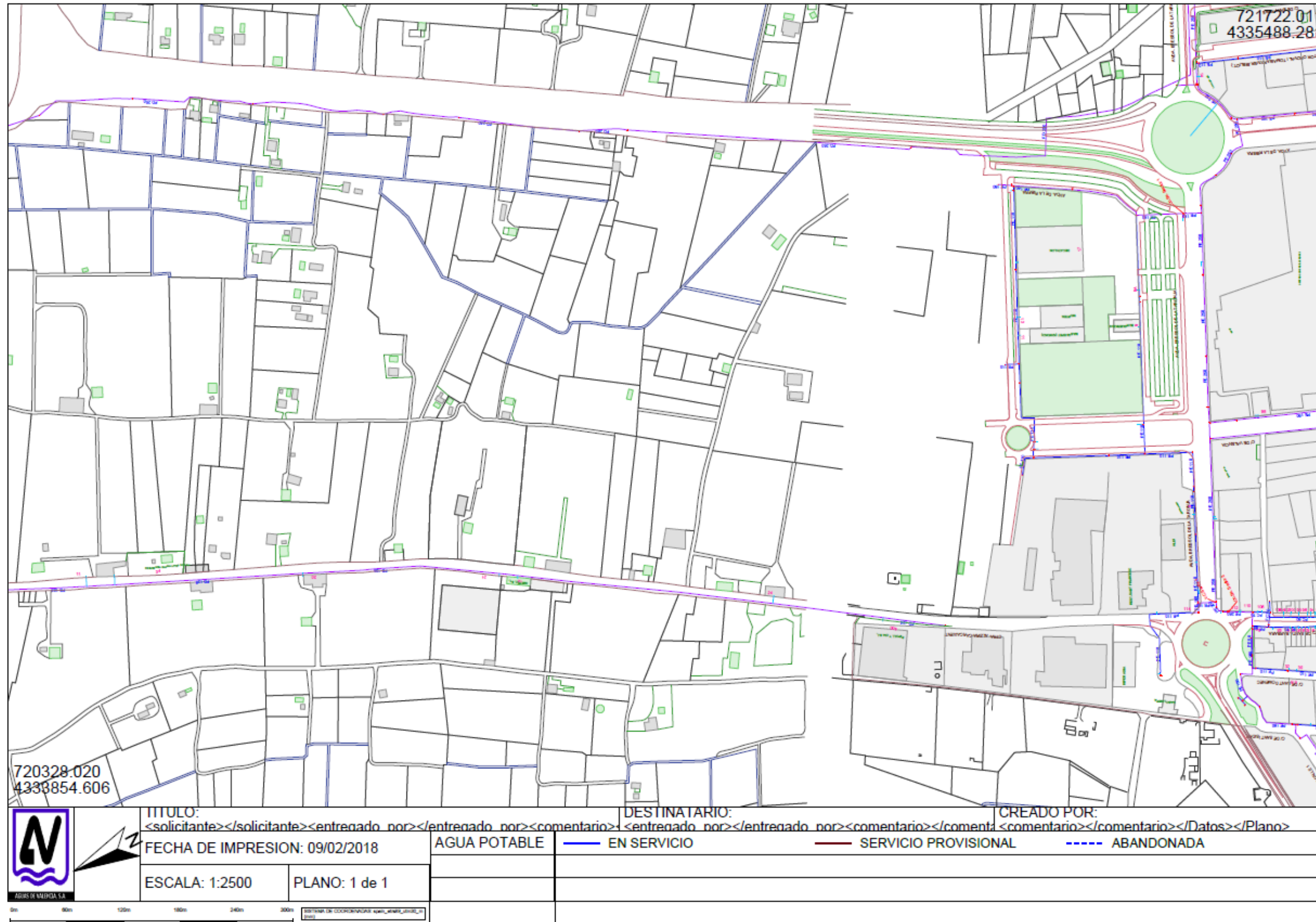
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN PROYECTO BÁSICO 2022




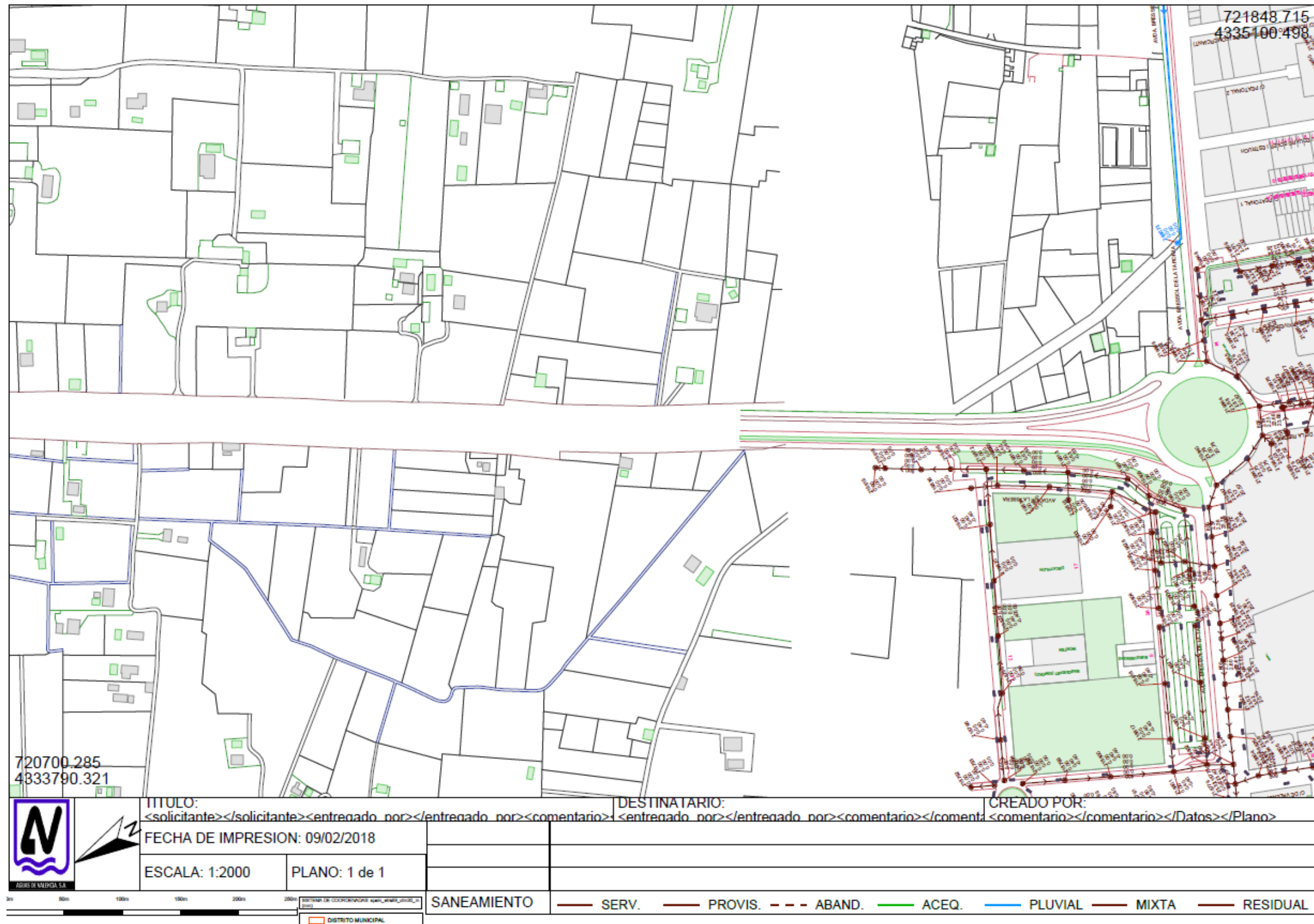








	TÍTULO:	DESTINATARIO:	CREADO POR:
	<solicitante></solicitante><entregado_por><entregado_por><comentario><entregado_por><entregado_por><comentario><comentario></comentario></Datos></Plano>	<entregado_por><entregado_por><comentario><entregado_por><entregado_por><comentario><comentario></comentario></Datos></Plano>	<comentario><comentario></comentario></Datos></Plano>
FECHA DE IMPRESION: 09/02/2018 ESCALA: 1:2500 PLANO: 1 de 1	AGUA POTABLE	EN SERVICIO	SERVICIO PROVISIONAL ABANDONADA
SISTEMA DE COORDINACIÓN: UTM, ZONA 18N, DATUM: EDINBURGO, ELEVACION: 1984			



Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. Tlf: 91 774 60 00 Fax: 91 774 60 01



GENERALITAT VALENCIANA Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
D^a Teresa Font Jiménez
Ciutat Administrativa 9 D'Octubre- Torre 1
C/ Democràcia, 77
46018 - VALENCIA
(VALENCIA)

Su. Ref. : 2528-PLF
Ntra. Ref: 18-0078 S01

Madrid, 05 de marzo de 2018

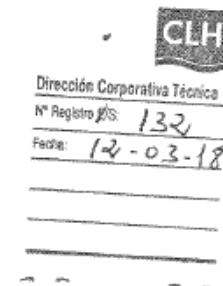
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LOS SERVICIOS DE CLH AFECTADOS POR EL PROYECTO BASICO "DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50" EN VALENCIA

Muy señores nuestros:

Revisada la información que nos remiten en relación con el proyecto del epígrafe, les informamos que CLH no posee ninguna canalización en el ámbito de actuación indicado en su escrito de fecha 29 de enero de 2018 que pueda verse afectada por las obras.

Atentamente

Fdo.: ANA E. OTERO CARRASCO
Jefa Oficina Técnica Ingeniería



Escrito en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 107, Libro de Sociedades Folio 84, Hoja 0992, Fecha 27 de Marzo de 2018. C.I.F. A-26010360



Generalitat Valenciana, Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori
Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre -TORRE 1-
C/ Democràcia 77
46018 València

Valencia, 14 de marzo de 2018

N/Ref.: Exp. núm. L-VAL-2018/0017 (Agradeceremos citar en sus escritos)
S/Ref.: 2528-PLF

Asunto: PROYECTO BASICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

Emplazamiento: TT. MM. de Carcaixent y Alzira

Señores,

Recibida solicitud de información y planos de proyecto del asunto con fecha de salida 29.01.18 registro 3774 y de entrada 12.02.18, les informamos de las instalaciones propiedad de Nedgia Cegas existentes en la zona del mismo a día de hoy, conforme a los planos que acompañan al presente escrito, no existiendo afección a las mismas.

Recordarles que a través de la plataforma www.inkolan.com pueden obtener la información gráfica de nuestros servicios así como los condicionantes técnicos generales a tener en cuenta en la realización de obras próximas a instalaciones de gas.

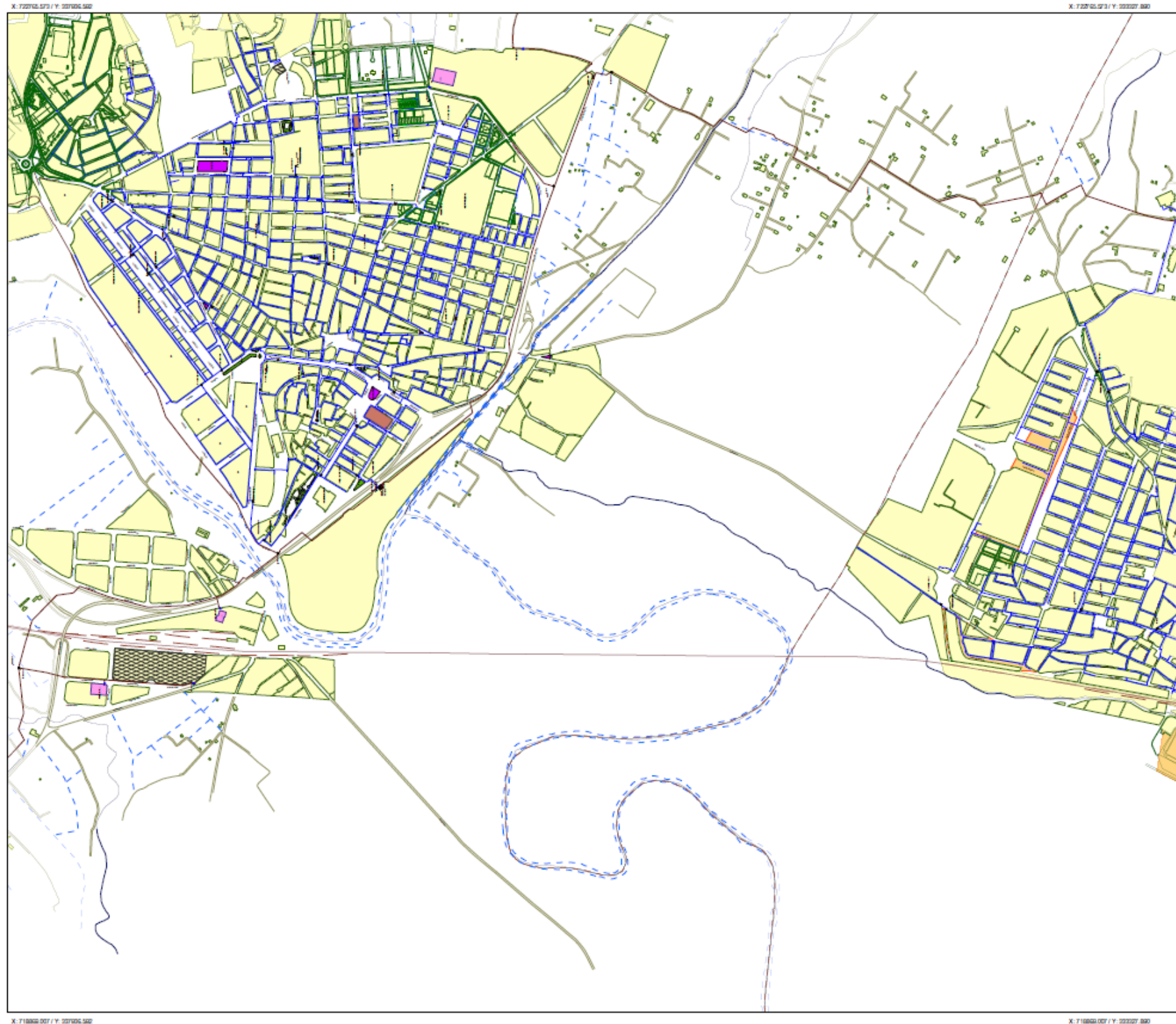
En todo caso y de acuerdo con el Real Decreto 919/2006 de 28 de julio por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Distribución y Utilización de Combustibles Gaseosos, el constructor adjudicatario de las obras a de poner en conocimiento de los Servicios Técnicos Levante, Centro Operativo Valencia Sur Telf. 649 02 38 27 / 609 36 22 66 la fecha de inicio de las obras, así como las aclaraciones que consideren oportunas.

Atentamente

Ricardo Briz
Oficina Técnica

Anexos que se adjuntan:
Planos de la zona

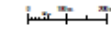
NEDGIA CEGAS, S.A.
Av. Cardenal Bentuch, 67, 5^a
46021 Valencia
Tel. 963537616/76
Fax: 963537663
www.nedgia.es



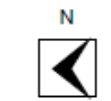
NEDGIA CEGAS

PROYECTO BÁSICO "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 REF.- CLAVE 2528-PLF (L-VAL-20180017)
 T. M. DE CARCAIXENT, VALENCIA

Formato: A2H
 Escala 1:10130















Fecha: 14/03/18

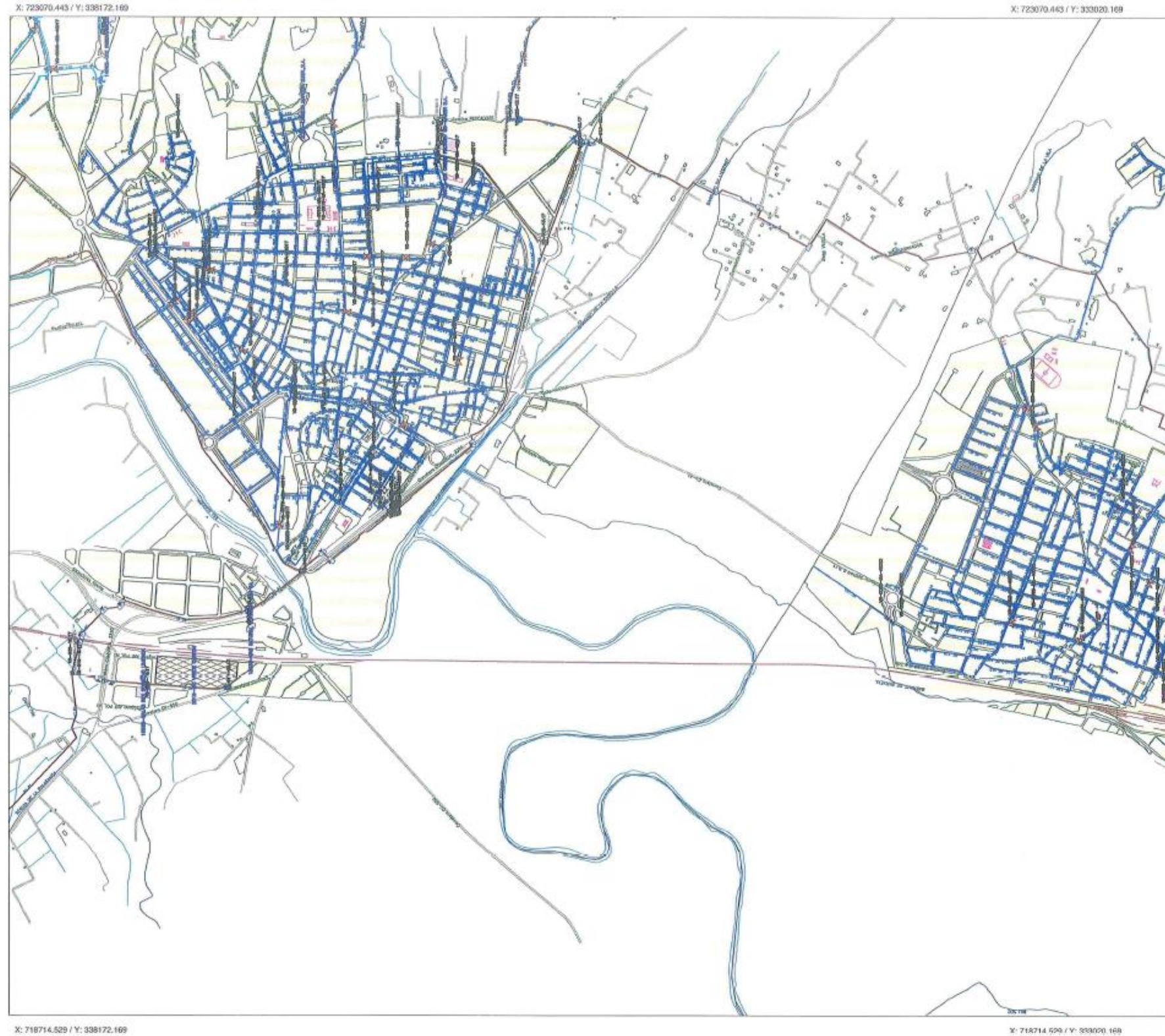


MATERIAL

- - - Cualquiera
- AO - Acero
- BO - Bonna
- FD - Fundicion Ductil
- FG - Fundicion Gris
- FI - FG Tratamiento Interno
- FO - Fibrocemento
- FP - Fundicion Precis
- FV - Fibra de Vidrio
- PA - Plancha Asfaltada
- PB - Plomo
- PE - Polietileno
- PI - PVC Tratamiento Interno
- PN - Polietileno Negro
- PT - Plancha Encintada Tomas
- PV - Cloruro de Polivinilo
- ZD - Desconocido
- ZI - No Definido

LEYENDA

-  Grupo Recepcion Posicion - Recinto Contrado / SSI Linea
-  Punto de Qualificacion Posicion - P.C.U. Industrial
-  Sistema de rec'Tra n. MCP al bar
-  Sistema de rec'Tra n. MCP al bar
-  Sistema de rec'Tra n. MCP al bar
-  Viality Position - On Street
-  Viality Position - On Linea Abierta
-  Viality Position - On Cliente Abierta
-  Viality Position - On Cliente Contrado
-  Viality Position - As-Built / on Contrado
-  Viality Position - Recinto Contrado / Defecto Abierta
-  Viality Position - Recinto Contrado / On Linea Abierta
-  Viality Position - Recinto Contrado / On Cliente Abierta



NEDGIA CEGAS

PROYECTO BASICO "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"
 REF.- CLAVE 2528-PLF (L-VAL-20180017)
 T. M. DE CARCAIXENT, VALENCIA

Formato: A3H
 Escala 1:18014
 0 200 m. 500 m.
 Fecha : 14/03/18



- MATERIAL**
- Cualquiera
 - AO - Acero
 - BO - Bonna
 - FD - Fundicion Ductil
 - FG - Fundicion Gris
 - FI - FG Tratamiento Interno
 - FO - Fibrocemento
 - FP - Fundicion Precis
 - FV - Fibra de Vidrio
 - PA - Plancha Asfaltada
 - PB - Plomo
 - PE - Polietileno
 - PI - PVC Tratamiento Interno
 - PN - Polietileno Negro
 - PT - Plancha Encintada Tomas
 - PV - Cloruro de Polivinilo
 - ZD - Desconocido
 - ZI - No Definido

- LEYENDA**
- Cauce Propiedad Particular - Pasadizo Continuo / SS / Linea
 - Mediana Central Propiedad Particular - 0112
 - Pista de Circulacion Particular - 0104 / Circulacion
 - Pista de Circulacion Particular - 0104 / Circulacion
 - Propiedad Particular
 - Substrato de bald Traca - 0104 / 40 sur
 - Substrato de bald Traca - 0104 / 4 sur
 - Substrato de bald Traca - 0104 / 500 cm
 - Tapa de Propiedad Particular
 - Vialidad Particular - De Ducha P
 - Vialidad Particular - De Lucha Alameda
 - Vialidad Particular - De Lucha Calleja
 - Vialidad Particular - De Obrero Alameda
 - Vialidad Particular - De Obrero Calleja
 - Vialidad Particular - Auxiliar a Espasa Calleja
 - Vialidad Particular - Pasadizo Continuo / De Lucha Alameda
 - Vialidad Particular - Pasadizo Continuo / De Obrero Alameda





Madrid, 28 de junio del 2018



UTE INGEVÍA, INGENIERÍA Y SERVICIOS
D. Miguel Vera García
C/ Valle de la Ballestera, nº 43 8º
46015 Valencia

Asunto: Solicitud de información de posibles servicios afectados por proyecto básico de "nuevo acceso norte a Carcaixent desde la CV-50", en los términos municipales de Carcaixent y Alzira, provincia de Valencia.

Ref: M/L/18-0488 Expt: L11L18021
S/Ref.: 2528-PLF

Muy señores nuestros:

Como contestación a su carta de fecha 24 de enero del 2018, en la que nos solicitan la información del asunto, les comunicamos que según la documentación anexa a la carta citada, puede resultar afectada la siguiente instalación, propiedad de Red Eléctrica de España:

- L/E 220 kV S/C Bernat-Valldigna, desde el apoyo 3A hasta el apoyo 4, y desde el apoyo 6 hasta el apoyo 9

Además, también se debe tener en cuenta que puede resultar afectada la siguiente instalación en proyecto, propiedad de Red Eléctrica de España:

- L/E 220 kV S/C Benicull-Bernat

Les rogamos que nos envíen información detallada de su proyecto en lo que pueda afectar a nuestras instalaciones, así como la identificación por su parte de los apoyos que forman cada uno de los vanos de las líneas de Red Eléctrica de España, que se vean afectados por el cruzamiento o paralelismo con la infraestructura en proyecto.

Por si fuera de su interés, les comunicamos que, tanto el número de apoyo como el código de la línea de Red Eléctrica de España, están indicados en una placa de color azul colocada en uno de los montantes de la línea, en una etiqueta con código de barras o directamente indicado en una de las peanas.

Les rogamos se tenga en cuenta esta instalación en el proyecto de referencia, considerando que cualquier afección deberá estar conforme al Real Decreto 1955/2000 y al Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Seguridad en Líneas Eléctricas de Alta Tensión aprobado en Real Decreto 223/2008, de ahora en adelante RLAT.

Rº del Conde de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas - Madrid

Tel. 91 650 85 00/20 12
Fax 91 650 45 42/76 77
www.ree.es

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U. C.I.F. A-85309219
REGISTRO MERCANTIL DE MADRID - TOMO 25.097
FOLIO 195 - SECCIÓN 8 - HOJA M-432081

Según se contempla en el RLAT, será necesario que la altura de los conductores al terreno, con máxima flecha vertical, en las condiciones más desfavorables sea de:

- 9,2 metros de conductores a rasantes de carretera para líneas de 220 kV
- 7 metros de conductores a cualquier punto del terreno para líneas de 220 kV

En los cruzamientos de la línea con otras líneas y vías de comunicación, los vanos de cruce y los apoyos que los delimitan deberán cumplir las prescripciones especiales recogidas en el apartado 5.3 de la ITC - LAT - 07 del RLAT.

Les rogamos que nos envíen planta y perfil transversal a escala (E.H.:1/2000 E.V.: 1/500) de los vanos afectados, reflejando el nuevo perfil según los datos de su proyecto. Una vez recibida dicha información, podríamos comprobar si el cruzamiento cumple las prescripciones indicadas en el RLAT.

Independientemente de estas indicaciones deberán tener en cuenta la normativa municipal, autonómica, estatal y comunitaria vigente relativa a esta materia.

Una vez que el proyecto sea definitivo en el entorno de las líneas, les solicitamos que nos envíen información suficiente (documentos y planos) para comprobar si se producen afecciones a la línea y verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas anteriormente citadas.

Este tipo de peticiones las pueden gestionar a través de nuestro portal para solicitudes de información sobre líneas propiedad de Red Eléctrica de España, donde podremos ofrecerles un tiempo de respuesta medio un 75% menor. Podrá acceder a este portal a través de la url: <https://peli.ree.es/peli>.

No duden en ponerse en contacto con nosotros si precisan cualquier ampliación o aclaración de la información facilitada, a través del número de teléfono 91 728 62 15 o a través de nuestro portal de consultas a través de la url: <http://www.ree.es/es/digame>.

Les adjuntamos plano en planta con la traza de las instalaciones citadas.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.


Fdo.: Elena Nogueroles Laguna
Jefe del Departamento de Mantenimiento de Líneas


BAS/FA/cb
Nota: Rogamos indiquen en su escrito nuestra referencia.
Ref: M/L/18-0488

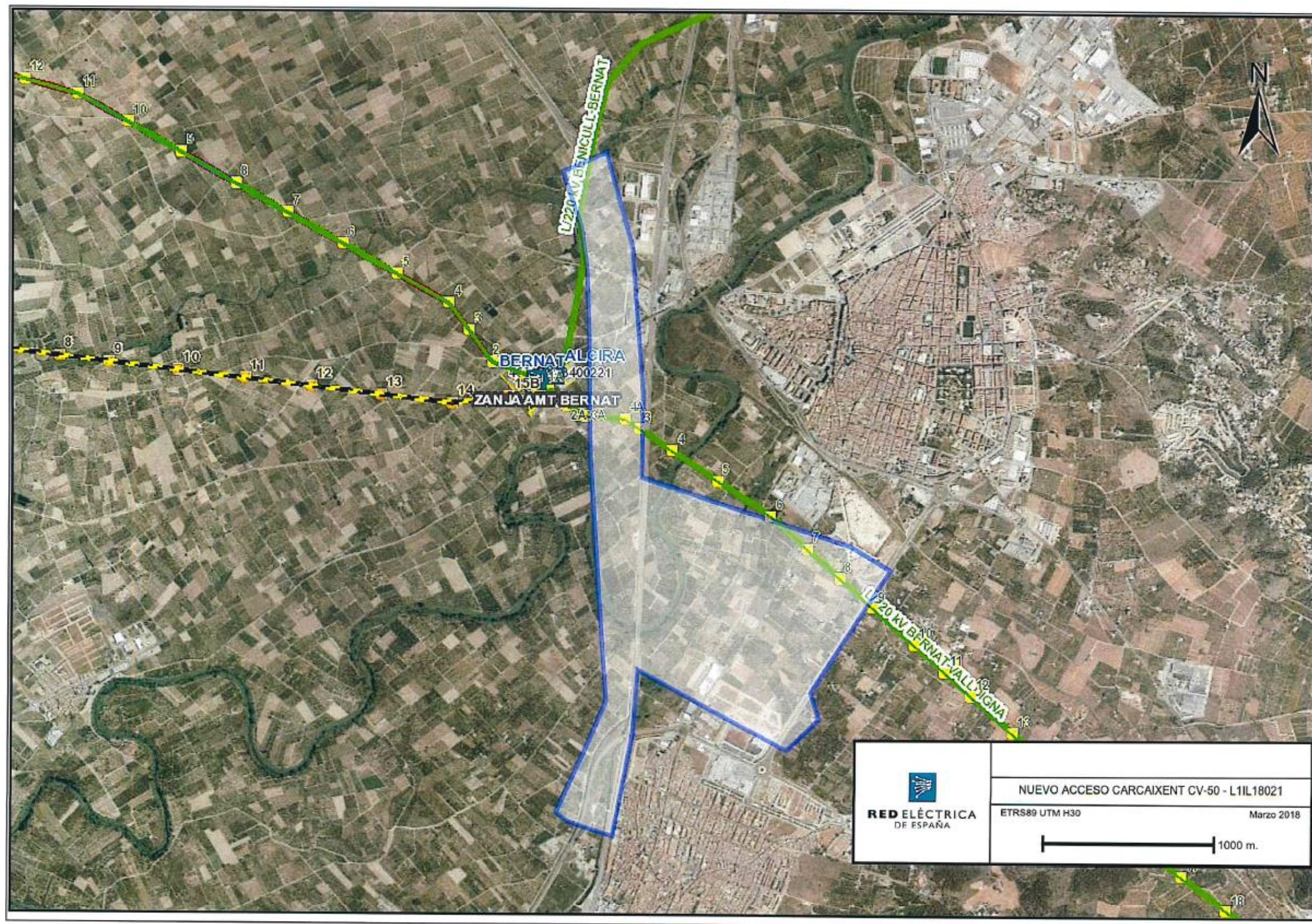
U.T.E.:

 **INGEVIA**

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

ANEJO 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

PÁGINA 53 DE 66





MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, C. A.

2022DTAGT00047

ASUNTO: PROYECTO BÁSICO NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50 Y POSIBLES AFECIONES A INFRAESTRUCTURAS DE LA CHJ

Antecedentes

Con fecha 4 de marzo noviembre tiene entrada en esta Unidad, escrito de la Direcció General d'Obres Públiques, Transport i Mobilitat Sostenible de la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat en el cual se solicita información acerca posibles afecciones sobre infraestructuras y servicios de titularidad de la CHJ en relación al "PROYECTO BÁSICO DE NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50".



Ámbito del Proyecto

Informe técnico

1. Revisada la documentación disponible, no consta en el ámbito del citado proyecto, ninguna infraestructura o instalación cuya gestión actual corresponda a esta Unidad.

www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
 46010 VALENCIA
 TEL: 96 393 88 00
 FAX: 96 393 88 01

Firmado por ANDRÉS CIBRKA MORRÁS el día 08/04/2022 Firmado por DIEGO IZLES BOCANOSA el día 11/04/2022



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, C. A.

2. En relación a futuras actuaciones incluidas dentro de la planificación hidráulica vigente, dentro del ámbito del proyecto informado, se recoge dentro del Programa de medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (DHJ), aprobado por el Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, la siguiente medida:

MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ADMINISTRACION COMPETENTE
08M0233	Mejora de la conectividad longitudinal en los ríos Clariano, Micoena, Canyonles, Barxeta, Albalda y Rambla Casella.	Administración General del Estado.

Deberá comprobarse la compatibilidad del proyecto informado con la medida descrita anteriormente.

3. En relación con el Real Decreto 18/2016 por el que se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (PGRI-DHJ), se encuentra actualmente en fase de redacción el "ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA RIBERA DEL JÚCAR, PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES, REDACCIÓN DE PROYECTOS E INICIO DE TRAMITACIÓN AMBIENTAL" cuyo objetivo es definir una serie de proyectos y actuaciones viables desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental que permitan soluciones en la llanura de inundación del Júcar, priorizando y desarrollando parcialmente las actuaciones contenidas en la actuación número 1, en el ámbito del Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI) ES080-ARPS-0014, "Plan General de Inundaciones del Júcar. Acondicionamientos y mejoras red de drenaje. Fases I y II" de las "Actuaciones en Bajo Júcar-Ribera del Júcar" del programa de medidas de dicho Plan. Concretamente, uno de los proyectos a desarrollar dentro del citado estudio de alternativas tiene como objeto la mejora hidráulica del barranco de Barxeta, situándose el ámbito de dicho proyecto en la zona afectada por el proyecto objeto de este informe. La solución final proyectada deberá compatibilizarse con el citado proyecto de mejora hidráulica, así como con todas las medidas incluidas en el PGRI-DHJ (Se adjunta ficha informativa extraída del PGRI).

Hay que añadir que por el hecho de encontrarse el ámbito del proyecto dentro del "Área Potencial de Riesgo de Inundación ES080_ARPS_0014-01 Bajo Júcar. Ribera del Júcar." deberá tenerse en cuenta lo descrito en los artículos 9, 9.bis, 9. ter, 9. quater, 14 y 14.bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, donde se definen tanto la zona de flujo preferente como las zonas inundables y se describen las limitaciones a los usos del suelo en dichas zonas. Específicamente, se indica en el Artículo 9 bis. "Limitaciones a los usos en la zona de flujo preferente en suelo rural." Lo siguiente

www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
 46010 VALENCIA
 TEL: 96 393 88 00
 FAX: 96 393 88 01

U.T.E.:

inproaudit

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

INGEVIA



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, G. A.

"Con el objeto de garantizar la seguridad de las personas y bienes, de conformidad con lo previsto en el artículo 11.3 del TRLA, y sin perjuicio de las normas complementarias que puedan establecer las comunidades autónomas, se establecen las siguientes limitaciones en los usos del suelo en la zona de flujo preferente:

1. En los suelos que se encuentren en la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 638/2016, de 9 de diciembre, en la situación básica de suelo rural del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, no se permitirá la instalación de nuevas:

.....

g) Rellenos que modifiquen la rasante del terreno y supongan una reducción significativa de la capacidad de desagüe. Este supuesto no es de aplicación a los rellenos asociados a las actuaciones contempladas en el artículo 126 ter, que se regirán por lo establecido en dicho artículo.

h) Acopios de materiales que puedan ser arrastrados o puedan degradar el dominio público hidráulico o almacenamiento de residuos de todo tipo.

i) Infraestructuras lineales diseñadas de modo tendente al paralelismo con el cauce. Excepcionalmente, cuando se demuestre en que no existe otra alternativa viable de trazado, podrá admitirse una ocupación parcial de la zona de flujo preferente, minimizando siempre la alteración del régimen hidráulico y que se compense, en su caso, el incremento del riesgo de inundación que eventualmente pudiera producirse. Quedan exceptuadas las infraestructuras de saneamiento, abastecimiento y otras canalizaciones subterráneas, así como las obras de conservación, mejora y protección de infraestructuras lineales ya existentes. Las obras de protección frente a inundaciones se regirán por lo establecido en los artículos 126, 126 bis y 126 ter."

www.chj.es
<http://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, G. A.



Zona de flujo preferente en el ámbito del proyecto (SNCZI)

4. Las obras proyectadas cruzan y discurren próximas diversos cauces pertenecientes al dominio público hidráulico tales como el río Júcar y el Barranco de Barxeta.

Conclusión del informe técnico

1) No consta en el ámbito del citado proyecto, ninguna infraestructura o instalación cuya gestión actual corresponda a esta Unidad.

2) Deberá comprobarse la compatibilidad del proyecto con la medida 08M0233. Mejora de la conectividad longitudinal en los ríos Clariano, Mioena, Canyoles, Barcheta, Albaida y Rambla Casella. Contenida en el Programa de medidas del vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Júcar (DHJ). Asimismo, deberá comprobarse la compatibilidad del proyecto con lo desarrollado en el "ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES DE LA RIBERA DEL JÚCAR, PRIORIZACIÓN DE ACTUACIONES, REDACCIÓN DE PROYECTOS E INICIO DE TRAMITACIÓN AMBIENTAL" así como con todas las medidas incluidas en el PGRI-DHJ.

www.chj.es
<http://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBÁÑEZ, 48
46010 VALENCIA
TEL: 96 393 88 00
FAX: 96 393 88 01



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, S. A.

3) Debido a que el ámbito de las obras proyectadas afecta a la zona de flujo preferente del río Júcar en dicha zona y que se encuentra dentro del "Área Potencial de Riesgo de Inundación ES080_ARPS_0014-01 Bajo Júcar. Ribera del Júcar", deberá tenerse en cuenta lo descrito en los artículos 9, 9.bis, 9. ter, 9. quater, 14 y 14.bis del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas, donde se definen tanto la zona de flujo preferente como las zonas inundables y se describen las limitaciones a los usos del suelo en dichas zonas.

4) Se observa posibles afecciones al dominio público hidráulico, así como a sus zonas de protección en el entorno del río Júcar y el barranco de Barxeta, entre otros, por lo que deberá solicitarse las correspondientes autorizaciones a la Comisaría de Aguas de este Organismo.

EL TÉCNICO: Firmado electrónicamente por Andrés Cuenca Monrabal.

EL JEFE DEL ÁREA I: Firmado electrónicamente por Diego Iñes Rocamora.

SR. DIRECTOR TÉCNICO

www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBAÑEZ, 48
 46010 VALENCIA
 TEL: 96 393 88 00
 FAX: 96 393 88 01



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, S. A.

PGRI JÚCAR

FICHA DE ACTUACIONES A EVALUAR

ACTUACIONES EN BAJO JÚCAR – RIBERA DEL JÚCAR			
Actuación	Denominación actuación	Código ARPSI	Código PH 2009-2015
1	Plan General de Inundaciones del Júcar. Acondicionamientos y mejoras red de drenaje. Fases I y II (Se excluyen las presas de Montesa, Sellení y Marquesado y parte de la actuación en la desembocadura)	ES080-ARPS-0014	08_150_036 08_150_037
Descripción: Acondicionamiento de cauces (barrancos de Barxeta, Casella y Murta, río Júcar entre la incorporación del Bco. Barxeta y la A-7, barranco del Duch, mejora de drenaje del marjal del sur del Júcar, actuaciones complementarias y mejora de la red de drenaje en entornos urbanos. En particular se incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • Corredor verde hacia la marjal • Adecuación derivación Murta – Duch • Corredor verde hacia la Albulera • Acondicionamiento del Río Júcar entre Carcaixent y A-7 • Corredor verde de L'Estany de Cullera (parcialmente, ya que parte de esta actuación se incluye entre las medidas de restauración fluvial) Las presas de Montesa, Sellení y Marquesado se incluyen entre las actuaciones de regulación de caudales, por lo que no se consideran en la presente ficha. Presupuesto estimado de la ejecución de las obras 104 M€ (*) Organismo responsable Confederación Hidrográfica del Júcar. Administración General del Estado			
2	Acondicionamiento y restauración de los cauces del TM de Alginet (Valencia)	ES080-ARPS-0014	08_150_026
Descripción: El proyecto tiene por objetivo mejorar la situación del núcleo urbano de Alginet frente al riesgo de inundación así como restaurar y acondicionar los tramos de cauces implicados y así dotar de capacidad suficiente para proteger las zonas urbanas frente a avenidas de 100 años de periodo de retorno y 25 años las no urbanas. Presupuesto estimado de la ejecución de las obras 10 M€ Organismo responsable Confederación Hidrográfica del Júcar. Administración General del Estado			
3	Mota de defensa en Albalat	ES080-ARPS-0014	08_150_035
Descripción: El objeto del proyecto consiste en acometer las actuaciones necesarias en los barrancos del Poyo y Pozalet para dar una solución global al problema de inundaciones en la zona. Actuaciones de corrección hidrológica en las cuencas altas del Poyo y Pozalet, actuaciones con nivel de protección T=500 años en la cuenca media y baja del Pozolet y actuaciones en la cuenca media y baja del Poyo. Presupuesto estimado de la ejecución de las obras 9 M€ Organismo responsable Confederación Hidrográfica del Júcar. Administración General del Estado			



www.chj.es
<https://sede.miteco.gob.es>

AV. BLASCO IBAÑEZ, 48
 46010 VALENCIA
 TEL: 96 393 88 00
 FAX: 96 393 88 01

U.T.E.:

inproaudit **INGEVIA**

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

ANEJO 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

PÁGINA 57 DE 66



TERESA FONT JIMÉNEZ
JEFE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRES PÚBLIQUES I MOBILITAT
DIRECCIÓ GENERAL D'OBRES PÚBLIQUES, TRANSPORT I MOBILITAT SOSTENIBLE
CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE - TORRE 1
C/ CASTÁN TOBEÑAS, 77
46018 VALENCIA

S. Ref.: CMAYOR/2016/30/196
N/REF. 22ITE94202

ASUNTO: PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

En referencia a su solicitud, dándonos traslado de la información relativa al proyecto de referencia, les informamos de lo siguiente:

1. Se informa favorablemente sobre la viabilidad del Proyecto presentado.
2. Actuación está ubicada en el PP.KK. 477+500 hasta 473+300 de la línea Bifurcación – Xàtiva, en el término municipal de Carcaixent (Valencia).
3. El promotor habrá de observar, necesariamente, las determinaciones de carácter técnico que seguidamente se indican:
 - a. Según el artículo 25 del vigente Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario, "En la zona de dominio público, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 30, sólo podrán realizarse obras e instalaciones, previa autorización del administrador de infraestructuras ferroviarias, cuando sean necesarias para la prestación del servicio ferroviario o cuando la prestación de un servicio público o de un servicio o actividad de interés general así lo requiera".

En este sentido, las obras no deberán invadir los terrenos que forman parte de la zona de dominio público.
 - b. Los caminos de servicio próximos a la traza ferroviaria, y que son necesarios para el mantenimiento y explotación de la línea, deberán conservarse en sus mismas condiciones de accesibilidad o, en su caso, garantizar el acceso a cualquier punto de la traza. También durante la ejecución de los trabajos.
 - c. En caso de proximidad de la nueva infraestructura a la traza ferroviaria y, teniendo en consideración el tipo de vía y tráfico, se valorará la colocación de barreras o elementos que impidan la invasión de la traza ferroviaria. Especialmente en los cambios de dirección en caso de existir.
 - d. La nueva infraestructura tendrá en cuenta las condiciones de drenaje actuales, de manera que el diseño no afectará a la situación actual de la traza ferroviaria y sus elementos.

4. Conforme se establece en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, las obras planteadas en el Proyecto de referencia estarían afectadas por las Zonas de Afección del Ferrocarril, por lo que precisan

ADIF AV
Jefatura de Área de Autorizaciones
Estación de Chamartín, Edificio Comercial
28036 MADRID
autorizacioneszonadeafeccion@adif.es



Autorización de este administrador de infraestructuras y deberán ajustarse a lo establecido en la citada Ley 38/2015 del Sector Ferroviario y su Reglamento de aplicación, en particular en lo que se refiere a su compatibilidad y delimitación con las Zonas de Dominio Público, Protección y Línea Límite de Edificación.

En la citada autorización, y en razón a la documentación técnica que dé soporte al proyecto de las obras o instalaciones a materializar, o de la actividad a desplegar, se establecerán, por parte de esta Entidad, las prescripciones de naturaleza técnica específica y los condicionantes económicos que resulten de aplicación, para garantizar la correcta implementación de los trabajos o de las actividades objeto de autorización.

5. Para tramitar el preceptivo expediente de Autorización de las obras por parte de ADIF, el interesado deberá realizar la solicitud con este administrador de infraestructuras ferroviarias accediendo a la Sede Electrónica de la Entidad: <https://sede.adif.gob.es>

Ante cualquier duda sobre el procedimiento de autorización puede dirigirse a la dirección de correo electrónico autorizacioneszonadeafeccion@adif.es

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Firmado electrónicamente por: PILAR FERRERUELA MARGUENDA
20.04.2022 12:13:50 CEST

Jefa de Área de Autorizaciones

ADIF AV
Jefatura de Área de Autorizaciones
Estación de Chamartín, Edificio Comercial
28036 MADRID
autorizacioneszonadeafeccion@adif.es

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 4SXXGPXCSXEJ92CR7WR1H82HT10
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 4SXXGPXCSXEJ92CR7WR1H82HT10
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>





URBANISME
G-2023/2022

S/REF: CLAVE 2528-PLF

Vist l'ofici remés en data 03/03/2022, registre d'entrada 2022-E-RC-1726, pel qual ens comunica que s'està procedint per eixa Conselleria a la redacció de projecte constructiu anomenat "PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50", sent necessari per a la seua elaboració l'obtenció de dades relacionades amb les competències municipals, i sol·licita d'este Ajuntament informació referida a diferents extrems detallats en el dit ofici, adjunta a la present es remet la següent documentació:

- Informe de l'Enginyer municipal de data 25/03/2022.
- Informe de l'Arquitecte municipal de data 28/03/2022.
- Informe del Tècnic de Medi Ambient de data 13/04/2022

La qual cosa li trasllade per al seu coneixement i efectes

Carcaixent, amb data al marge.
El regidor delegat d'Urbanisme
Document signat electrònicament conforme figura al marge del mateix

Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat
Direcció General d'Obres Públiques, Transports i Mobilitat Sostenible
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
C/ Democràcia, núm. 77
46018-València

PLAÇA MAJOR 1 - CP 46740 CARCAIXENT (VALÈNCIA) - T 96 245 76 15 - WWW.CARCAIXENT.ES - CIF P4608500G



INFORME DE LA OFICINA TECNICA

ASUNTO:	PROYECTO BASICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50".
SOLICITANTE:	CONSELLERIA DE POLITICA TERRITORIAL, OBRES PUBLIQUES I MOBILITAT.
EXPEDIENTE:	2023/2022.

En relación con el asunto de referencia, el Técnico que suscribe,

INFORMA:

Que la Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, està procediendo a la redacción del proyecto constructivo de referencia, y siendo necesario para la elaboración del mismo la obtención de los datos relacionados con las competencias municipales, nos solicita información al respecto.

Información sobre los servicios urbanos que puedan verse afectados tales como líneas eléctricas, telefónicas, abastecimientos de agua, redes de saneamiento, gas, alumbrado, etc., así como información de las compañías que gestionan dichos servicios. Se ruega que toda la información gráfica a suministrar, en caso de que exista, se remita en formato digital (CAD: /.dxf, /.dwg...) y coordenadas UTM.

Atendiendo al plano de situación aportado, de modo orientativo sobre la actuación proyectada y que afecta al termino de Carcaixent, hemos podido comprobar que los únicos servicios que pueden verse afectados de los anteriormente mencionados, son diversas líneas eléctricas propiedad de Iberdrola S.A.U. y distribuidas por toda la zona de actuación y una línea de Movistar Telefonica, S.A. existente en el Camí de l'Alborgí.

Al ser todas estas líneas propiedad de las empresas suministradoras correspondientes y encontrarse fuera del ámbito del casco urbano, este Ayuntamiento no tiene ningún tipo de documentación ni grafica ni escrita sobre ellas.

De todo lo cual se informa a los efectos oportunos.

Carcaixent, documento firmado digitalmente al margen

PLAÇA MAJOR 1 - CP 46740 CARCAIXENT (VALÈNCIA) - T 96 245 76 15 - WWW.CARCAIXENT.ES - CIF P4608500G

Expedient (G-2023/2022)
 Assumpte SOL·LICITUD D'INFORMACIÓ: PROJECTE BÀSIC DE «NOU ACCÉS NORD A CARCAIXENT DES DE LA CV-50»

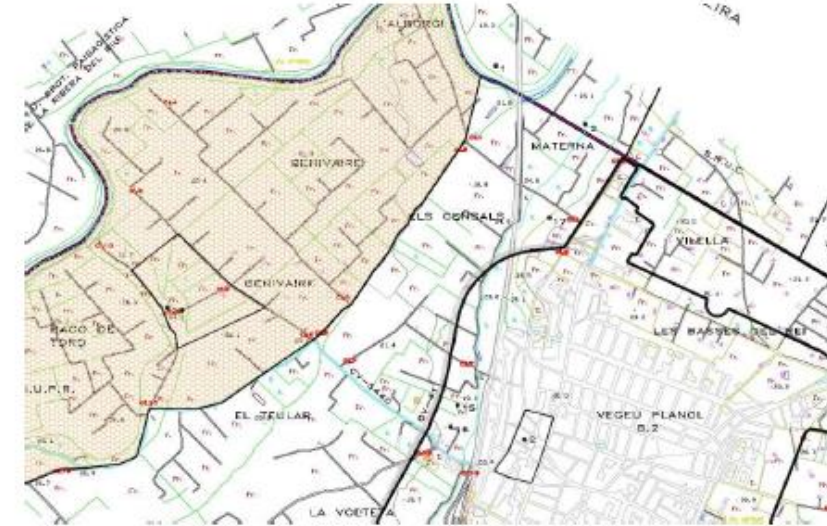
En referencia a la sol·licitud d'informació de referencia, s'emete el següent

INFORME

Sobre el planejament vigent, Pla General d'Ordenació Urbana de Carcaixent, aprovat per la Comissió Territorial d'Urbanisme en data 28 de maig de 1998 (d'ara en avant PGOU):

- El traçat proposat transcorre sobre Sol No Urbanitzable Comú
- La redona es troba sobre Sol No Urbanitzable Comú. Especial referencia a la part de la redona que s'ubica entre la ronda i les vies. Aquesta zona està classificada com Sol No Urbanitzable Comú però forma part de la Xarxa Primària d'Espais Lliures, formant el Parc de Barxeta.
- No existeixen en aquest moment en tràmit cap modificació o adaptació del PGOU que puga afectar a l'àmbit previst.
- No existeixen Bens d'interés cultural, patrimonial o arqueològic ubicats en la zona de l'àmbit d'actuació.

S'aporten retalls dels plànols de classificació del sol del PGOU vigent.





És tot quant he d'informar per la present als efectes oportuns sense perjudici també del que s'expose en altres informes tècnics administratius, jurídics, econòmics o d'assessoria legal que procedisquen o es crega procedent requerir. No obstant això, la Corporació decidirà el que estime convenient.

Carcaixent, a la data de firma electrònica
L'arquitecte Municipal - Salvador Calatayud Boquera
document signat digitalment tal com consta al marge

PLAÇA MAJOR 1 - CP 46740 CARCAIXENT (VALÈNCIA) - T 96 245 76 15 - WWW.CARCAIXENT.ES - CIF P4608500G



Codi Verificador: 635W3D7A3E5X789ALPZ3Z4KH | Verificador: https://www.carcaixent.es/verificador/eletronica/ Document signat digitalment des de la plataforma eSPLUCC-Gestiona | Pàgina 3 de 3



Att.- Regidor de Territori Lluís Candel Galan
Direcció General d'Obres Públiques, Transports i Mobilitat Sostenible (clau 2528-PLF)

Assumpte.- SOL-LICITUD D'INFORMACIÓ: PROJECTE BÀSIC DE «NOU ACCÉS NORD A CARCAIXENT DES DE LA CV-50». Serveis agrícoles afectats.

Exp.- 2023/2022

Atenent a la seua sol·licitud relativa a Serveis agrícoles que puguen veure's afectats com ara xarxes de reg, camins públics, etc., revisada la documentació de l'expedient, qui subscriu emet el següent

INFORME

Es relacionen a continuació els serveis que es troben en l'àmbit d'actuació i dels que en este departament en té constància:

En la referència cadastral 46085A00809006 i 46085A00809001, es veuen afectats els següents serveis:

- Parc del Barxeta.
- Estació impulsora de l'EDAR Carcaixent – Alzira i xarxa de col·lectors generals.
- Carretera CV-41.
- Nou traçat del barranc de Barxeta.
- Diferents camins de servei.

A més, en altres parcel·les:

Vies de comunicació

- Camí Ref cadastral 46085A00809009.
- Camí Ref cadastral 46085A00809011.
- Camí Ref cadastral 46085A00809014.
- Camí Ref cadastral 46085A00809015.
- Camí Ref cadastral 46085A00809016.
- Camí de l'Alborgí Ref cadastral 46085A00809003 – 46085A00609039.
- Camí Ref cadastral 46085A00909018.
- Pont de Balaguer (UTM ETRS89 H30) x720086-y4333785.
- Passarel·la parc del Barxeta (UTM ETRS89 H30) x720100-y4333938.

Sistema de reg

- Braçal de l'Alborgí. Ref. cadastral 46085A00809032. Reial Séquia de Carcaixent
- Braçal dels Censalets. Reial Séquia de Carcaixent.

PLAÇA MAJOR 9, 2n - CP 46740 CARCAIXENT (VALÈNCIA) - T 96 245 76 52 - WWW.CARCAIXENT.ES - CIF P4608500G



Codi Verificador: 635W3D7A3E5X789ALPZ3Z4KH | Verificador: https://www.carcaixent.es/verificador/eletronica/ Document signat digitalment des de la plataforma eSPLUCC-Gestiona | Pàgina 1 de 2

U.T.E.:

inproaudit

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

INGEVIA



- Séquia de Materna. Reial Séquia de Carcaixent.
- Séquia Mateixa. Ref cadastral 46085A00809005. Confederació Hidrogràfica del Xúquer.
- Séquies. Ref. cadastral 46085A00809020. Reial Séquia de Carcaixent.
- Séquia. Ref. cadastral 46085A00809022. Confederació Hidrogràfica del Xúquer.
- Séquia. Ref. cadastral 46085A00809023. Confederació Hidrogràfica del Xúquer.
- Séquies. Ref. cadastral 46085A00809024. Reial Séquia de Carcaixent.

En l'àmbit del projecte el sistema de reg és per inundació i, per tant, existeix una xarxa privada de canals per possibilitar el reg de les parcel·les, de la qual no es té informació. És més probable que la comunitat de regant dispose de major informació al respecte:

Real Acequia de Carcaixent
C/ Calle Julia Ribera, 24 46740 Carcaixent Tel.: 962 46 70 66
E-Mail: acequia@realacequiacaraixent.com administracion@realacequiacaraixent.com
<http://www.realacequiacaraixent.com/contacto>

Per altra banda, en l'àmbit del projecte trobem el Bé de Rellevància Local:

- Pont de Ferro sobre el Xúquer entre Carcaixent i Alzira (Codi: 46.20.083-031).

Així com altres elements de patrimoni cultural que apareixen en «altres inventaris sectorials» no inclosos en l'Inventari General del Patrimoni Cultural Valencià:

- Font del Botet (Arqueologia). (UTM ETRS89 H30) x720321-y4334360.
- Molí – Fàbrica de Llum (Etnologia – codi 11): x720058-y4334726.
- Pont del ferrocarril sobre el font del Botet (Etonologia – codi 88): x720231-y4334316

El que s'informa per al seu coneixment i efectes oportuns.

El tècnic municipal
Carlos Burguet Dolz
firmat electrònicament



Codi Mitjà: 5196227042F91951VQ319NT | Veriforça: <https://www.veriforca.gva.es/veriforca>
Document signat electrònicament des de la plataforma es@info.cerses.gva.es | Pàgina 2 de 2

PLAÇA MAJOR 9, 2n - CP 46740 CARCAIXENT (VALÈNCIA) - T 96 245 76 52 - WWW.CARCAIXENT.ES - CIF P4608500G

Trabajo: **PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"**

Datos de la Reunión:

Fecha:	28 de febrero de 2022	
Hora:	11 h. 00 m.	
Lugar:	Ayuntamiento de Carcaixent	
Asistentes:	José Antonio Prieto	(Conselleria P.T.O.P. i M.)
	Nataly Ortega	(MS, Dirección Proyecto)
	Francisco Salom	Alcalde ayuntamiento de Carcaixent
	Salvador Calatayud Boquera	Arquitecto Municipal
	Lluís Candel Galán	Concejal de urbanismo, Movilidad y Juventud

Temas tratados:

- Se ha explicado a los asistentes la fase en la que se encuentra actualmente el proyecto.
- Se ha informado sobre la solución que finalmente se va a desarrollar.
- Por parte del ayuntamiento han informado del proyecto que actualmente está desarrollando Tyspa para la Confederación.

En los planos que tiene el ayuntamiento el trazado del encauzamiento de la Barxeta, discurre casi por el mismo corredor que el trazado de nuestra actuación. Respecto a esto han informado que la idea del proyecto es dejar el barranco actual con un caudal ecológico y que en el nuevo encauzamiento se proyectarán compuertas hacia el barranco actual. Estos datos son de carácter informativo, es decir, no pueden asegurar que lo que han considerado es lo que se vaya a realizar.

Además, han manifestado la preocupación que tienen por la actual conexión de salida del polígono del Alzira a la CV-50, (al inicio de la actuación) porque hay una sala de fiestas a la que asisten tanto habitantes de Alzira como de Carcaixent, así como el tráfico habitual del polígono. Esta salida la consideran no adecuada.

Asimismo, en esta zona manifiestan la preocupación por la cota a la que se va a proyectar la actuación de cara a autorizaciones de PATRICOVA.

El concejal de urbanismo manifiesta el interés, en términos de movilidad sostenible, de que el proyecto cuente con carril bici. En ese sentido, solicitan que haya una barrera

REUNIÓN 28.02.2022

- 1 -

PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

natural que se integre en el entorno y tapen los posibles terraplenes. Pone de ejemplo la A-38 en la zona de Sollana.

Igualmente ha mencionado el proyecto que está redactando también Tyspa sobre los caminos naturales del Júcar. Esto se deberá considerar porque cabe la posibilidad de que cruce nuestra carretera.

Los asistentes tras observar el trazado propuesto han manifestado el interés de desplazar la glorieta de conexión con la CV-41 más hacia el norte, porque creen que se está proyectando sobre suelo urbano/urbanizable y por las actuaciones previstas sobre la CV-41 en el proyecto de la Confederación. (Recrecido)

El suelo urbanizable sobre el que se cree que se emplaza la glorieta propuesta pertenece al polígono Barcheta 2. Este cuenta con un programa aprobado, las obras de urbanización están pendientes de ejecutarse. En el caso de proyectar la glorieta en este suelo urbanizable, modificaría el planeamiento a nivel estructural.

Pide analizar la actuación como una prolongación de la CV-41.

En el estudio de tráfico y movilidad tener en cuenta el polígono industrial que se está desarrollando en la zona de cuatro caminos. Manifiesta que la vía de conexión de dicho polígono será nuestra actuación.

Además, para reforzar / justificar la necesidad de la actuación, el ayuntamiento manifiesta que la antigua carretera CV-41 se modificará. En los primeros metros de esta (en ambos extremos) seguirá siendo de doble sentido, pero en la mayor parte del recorrido esta vía pasará a ser unidireccional y el sentido probable será sur – norte. Por tanto, todo el tráfico norte – sur podría utilizar nuestra nueva actuación para no sobrecargar la CV-50.

Esto se realiza por la necesidad que tienen en el proyecto de la Confederación de cerrar la salida de la CV-50 hacia Carcaixent.

Es importante de cara a nuestra actuación tener en cuenta esta situación futura en el estudio de tráfico.

- El ayuntamiento solicita:
 - Desplazar la rotonda lo más al norte posible.
 - Incluir en el diseño un carril bici en base al impulso de la movilidad sostenible.
 - Integrar correctamente la actuación en el entorno.
 - Coordinar la actuación con la Confederación.
- Finalmente, el Arquitecto municipal ha quedado en transmitimos vía correo electrónico:
 - El planeamiento municipal actual y las actuaciones urbanísticas previstas.
 - Planos de servicios. (Localización estación de bombeo)
 - Y solicitarán permiso para los planos que les han dejado los técnicos de Tyspa y la información sobre el recrecido de la CV-41.

REUNIÓN 28.02.2022

- 2 -

PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

Trabajo: **PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"**

Datos de la Reunión:

<u>Fecha:</u>	28 de marzo de 2022	
<u>Hora:</u>	11 h. 30 m.	
<u>Lugar:</u>	Ayuntamiento de Alzira	
<u>Asistentes:</u>	Teresa Font	(Conselleria P.T.O.P. i M.)
	José Antonio Prieto	(Conselleria P.T.O.P. i M.)
	Nataly Ortega	(MS, Dirección Proyecto)
	Mariola Sebastián Hernández	Técnico Municipal Arquitecta Municipal

Temas tratados:

Se ha explicado a los asistentes la fase en la que se encuentra actualmente el proyecto.

El ayuntamiento ha solicitado que, en el primer tramo, el carril bici discorra por el margen del polígono y que se le de continuidad.

Se les ha recalcado que el proyecto incluye una pasarela ciclopeatonal sobre las vías del Tren.

Se tiene que estudiar, la zona de emplazamiento de la pasarela, analizando tanto el punto de cruce como la zona de ubicación de las rampas. Se considera que lo mejor es que la rampa sea continua, es decir, evitar cambios de dirección. En el diseño, se tendrá en cuenta la necesidad y viabilidad de instalación de un ascensor para acceder a la pasarela.

Según la norma NAP 2-0-0.4 apartado 4.2, el gálibo vertical libre mínimo es de 7 m.

Se tendrá que medir el gálibo actual y la altura de los apoyos, para comprobar que en este punto los postes de las catenarias midan más de 7 m. Está en fase de licitación la ejecución del proyecto de construcción de un ascensor exterior en el paso inferior de Meliana. Este proyecto puede servir de referencia para conocer los elementos que se han tenido en cuenta para el diseño del ascensor.

REUNIÓN 28.03.2022

- 1 -

PROYECTO BÁSICO DE "NUEVO ACCESO NORTE A CARCAIXENT DESDE LA CV-50"

U.T.E.:

inproaudit

JOSÉ MANUEL CAMPOY UNGRÍA

INGEVIA

ANEJO 19. COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

PÁGINA 63 DE 66

La actuación propuesta en el PB tendrá que compatibilizarse con las actuaciones incluidas en el planeamiento de Alzira. Se ha explicado que este tramo el trazado tendrá un carácter urbano.

Se propondrán soluciones con una única glorieta a la que se conecte el vial del polígono y nuestra actuación. Por tanto, se debe analizar la conexión del vial inferior a dicha glorieta para permitir todos los movimientos. El vial del polígono se puede tomar como una vía de servicio. Se tendrá en cuenta que, en el interior de los polígonos, los viales funcionan como calles urbanas, es decir, se permiten giros a izquierdas.

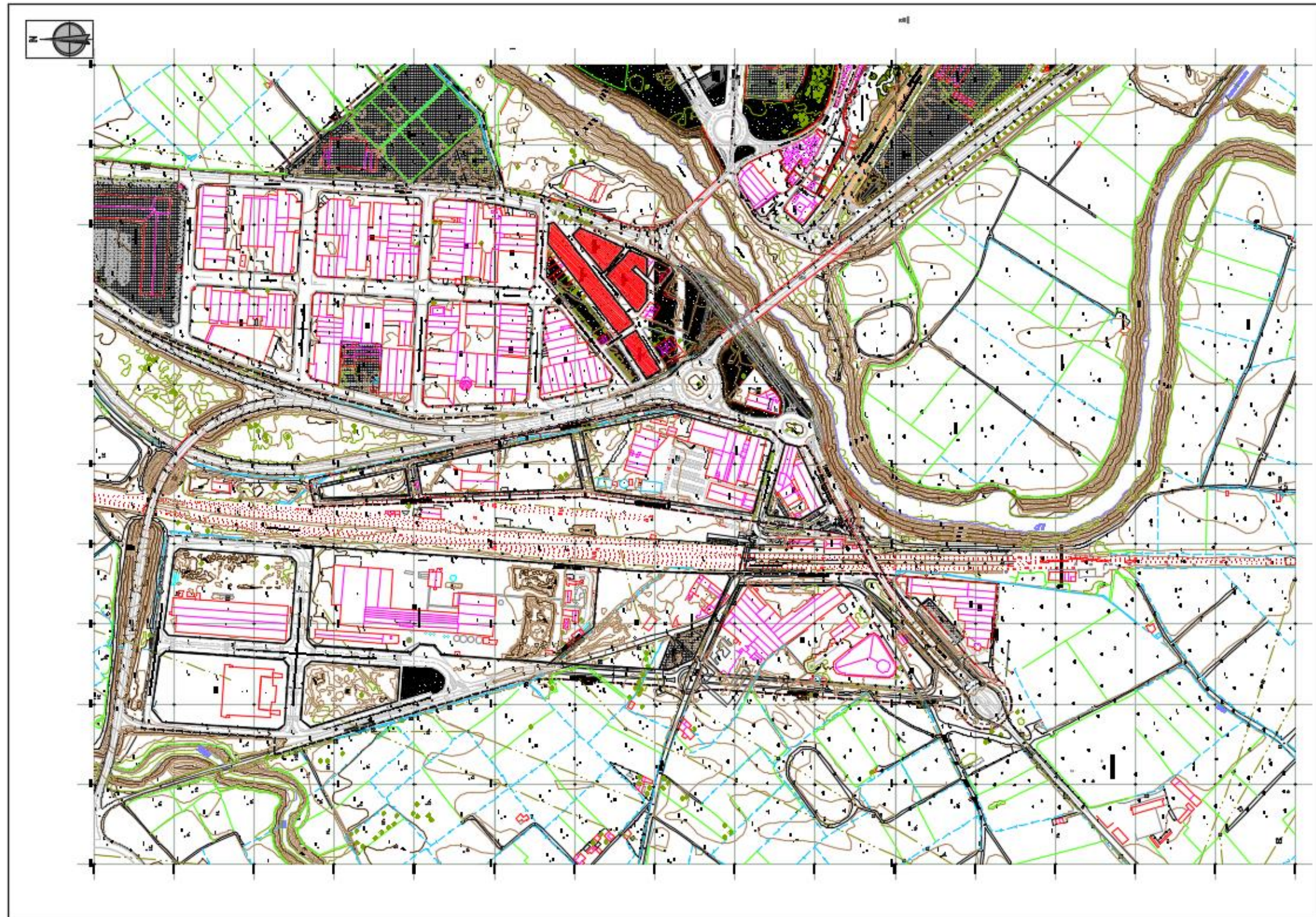
Respecto a la información del Pmus, este no está aprobado.

El departamento de planificación tiene la propuesta inicial y nos lo van a pasar.

En relación con la actuación prevista en la CV-41 comentada en el Ayuntamiento de Carcaixent, es decir, la modificación de su funcionamiento actual. Desde Alzira, nos informan que la propuesta por parte de su Ayuntamiento está en fase de estudio. Y que ellos van a proponer que el sentido de circulación de esta vía sea Norte – Sur, es decir, contraria a la propuesta de Carcaixent.

- El ayuntamiento solicita:
 - Coordinación con su planeamiento del tramo inicial de la actuación.
 - Que el carril bici proyectado en el tramo inicial se proyecte en el margen del polígono.

P.G.O.U. DE ALZIRA



REAL ACEQUIA DE CARCAIXENT

